


| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | GUIA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA | |
| EDICIÓN : 1 | | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Unidad Docente de FARMACIA
Jefe de Unidad Docente: José Sánchez Piñero
Tutores: M^a Paz Quesada Sanz
Hospital Punta Europa. UGC de Farmacia. A.G.S.C.G
Aprobado en Comisión de docencia con fecha

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓ : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


ÍNDICE

| | Pág. |
|---|------|
| 1. BIENVENIDA | 3 |
| 2. Unidad Docente de Farmacia | |
| 2.1. Estructura física | 4 |
| 2.2. Organización jerárquica y funcional | 5 |
| 2.3. Cartera de Servicios | 6 |
| 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces) FARMACIA HOSPITALARIA | 11 |
| 4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE FARMACIA | |
| 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación | 41 |
| 4.2. Plan de rotaciones | 42 |
| 4.3. Competencias específicas por rotación | 43 |
| 4.4. Rotaciones Externas | 64 |
| 5. GUARDIAS | 66 |
| 6. SESIONES | 67 |
| 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN | 68 |
| 8. EVALUACIÓN | 70 |
| 8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA | 71 |
| 8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN | 74 |
| 8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL | 77 |
| 9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA | 79 |
| 10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN | |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

1. BIENVENIDA

Antes de empezar queremos darte la enhorabuena y la bienvenida por la consecución de la plaza FIR en nuestra Unidad de Gestión Clínica del Área Gestión Sanitaria (AGS) Campo de Gibraltar. La UGC de Farmacia del AGSCG lleva impartiendo docencia en la especialidad de farmacia Hospitalaria desde el año 2007/08. La Farmacia Hospitalaria es una especialización farmacéutica que se ocupa de servir la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y coste efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el hospital y su ámbito de influencia. El Plan Docente de la UGC de Farmacia se basa en el programa oficial de la especialidad. El período de formación de la especialidad es de 4 años, durante los cuales como residente rotarás, bajo la tutela de un farmacéutico responsable, por las diferentes áreas de actividad del servicio y áreas clínicas, adquiriendo una serie de conocimientos y desarrollando diferentes actividades, habilidades y actitudes.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

2. UNIDAD DOCENTE DEL SERVICIO DE FARMACIA

La UGC de Farmacia, engloba los Servicios de Farmacia del Hospital Punta de Europa en Algeciras y del Hospital de la Línea, así como Distrito de Atención Primaria, ubicado recientemente frente al Hospital Punta de Europa (módulo 2).

Equipamiento:


La UCG de Farmacia dispone del equipamiento técnico e informático necesario para desarrollar sus actividades asistenciales, de investigación y de gestión. Así mismo, se dispone de la superficie necesaria para llevar a cabo dichas tareas asistenciales, todas ellas, bien delimitadas: área de dispensación, de farmacotecnia, de envasado, de farmacocinética, de gestión, de información del medicamento, de atención farmacéutica a pacientes externos y área de docencia (sala reuniones)

Además, la UCG de Farmacia cuenta con biblioteca propia (electrónica o documental) y con acceso libre a Internet.

2.1 Estructura física

El Servicio de Farmacia se encuentra ubicado en la 4ª planta del Hospital Punta Europa y en la 3ª planta del Hospital de la Línea .La UGC de Farmacia se distribuye en las siguientes áreas:

- Área de Información de Medicamentos
- Área de Gestión
- Área de Farmacotecnia
- Área de Farmacocinética y Toxicología (sólo en el Hospital Punta Europa)
- Área de Dispensación de Medicamentos
- Área de Oncología (Farmacia oncología asistencial)
- Área de Terapia intravenosa y Nutrición Artificial
- Consulta de Atención Farmacéutica a Pacientes Externos.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

2.2 Organización jerárquica y funcional

La UGC de Farmacia cuenta con los siguientes miembros:

Director de la UGC de Farmacia:

Dr. José Sánchez Piñero

Tutora de Residentes:

Dra. M^a Paz Quesada Sanz

FEAs Hospital Punta Europa:

Dr. José Gantes Trelles

Dr. Juan Manuel Mateo Quintero

Dr. Pablo Villanueva Jiménez

Dra. M^a Paz Quesada Sanz

FEAs Hospital de la Línea:

Dr. José Ramón Ávila

Dr. Emilio Campos Dávila

Dr. Jose Carlos Roldán Morales

Dr, Alberto Villa Rubio


Farmacéuticas de Atención Primaria:

Dra. Carolina Payá Giner

Dra. María Isabel Méndez Esteban

Número de plazas de residentes ofertadas por año:

1 plaza

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

2.3 Cartera de Servicios

La Unidad de Gestión Clínica de Farmacia tiene como objetivo principal el uso racional de los medicamentos, dando soporte a través de las diferentes áreas de actividad a la demanda asistencial del Área Sanitaria.

Integrada en un equipo multidisciplinar, la Farmacia Hospitalaria pretende ser una herramienta válida para la mejora en la calidad asistencial que se proporciona al paciente, de forma que la gestión de los recursos humanos, estructurales y materiales, contribuya a mejorar la atención farmacéutica, para lo cual, el uso de las nuevas tecnologías resulta imprescindible.

El proceso de mejora continua de calidad y la continuidad asistencial, hace que la Cartera de Servicios pueda ofertarse con más seguridad en su consecución, de forma, que ésta, pretende recoger toda la actividad que realiza un Servicio de Farmacia Hospitalaria, entendiendo por producción del servicio el resultado de la actividad que realiza sin incluir el coste del medicamento.

A modo resumen, la Cartera de Servicios de la UGC de Farmacia se detalla a continuación (para más detalle consultar cartera de Servicios de la UGC de Farmacia disponible en la Intranet del Hospital, área Farmacia, en el apartado "información general", y en la que se especifican los servicios ofertados y el personal responsable de cada área):

1. ÁREA DE DISPENSACIÓN:

1.1 SISTEMA DE DISPENSACIÓN EN DOSIS UNITARIA (SDMDU):

A este sistema de dispensación se acogen todas las camas existentes en ambos hospitales, con la salvedad de UCI, Pediatría y Urgencias.

Las unidades clínicas atendidas con dispensación en dosis unitaria se distribuyen de la siguiente manera:

HOSPITAL PUNTA EUROPA:

1. Servicio de Ginecología, Cirugía, Salud mental e Infecciosos:


Facultativo responsable: M^º Paz Quesada Sanz

Teléfono: 956025271 / 956025337

2. Servicio de UCM, 6^º Medicina Interna:

Facultativo responsable: Juan Manuel Mateo Quintero. Teléfono: 956025239

3. Servicio 3^º especialidades y 5^º Medicina Interna:

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Facultativo responsable: José Gantes Trellez. Teléfono: 956025240

4. Servicio de Traumatología y 4ª planta (Onco-Hematología):

Facultativo responsable: Pablo Villanueva Jiménez. Teléfono: 956025238

HOSPITAL DE LA LÍNEA (Teléfono: 956026628):

1. Servicio de Especialidades Quirúrgicas: Jose Carlos Roldán Morales
2. Servicio de Medicina Interna: Alberto Villa Rubio
3. Servicio de Cirugía: Emilio Campos Dávila

1.2 DISPENSACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

Hospital Punta Europa: José Gantes Tréllez; Teléfono: 956520240

Hospital de la Línea: Alberto Villa Rubio; Teléfono: 956026628

1.3 DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE INDICACIÓN (OFF LABEL):

Hospital Punta Europa: Pablo Villanueva Jiménez. M^º Paz Quesada Sanz;

Teléfono: 956025238

Hospital de la Línea: Jose Carlos Roldán Morales. Teléfono: 956026628

1.4 DISPENSACIÓN MEDICAMENTOS EXTRANJEROS:

Hospital Punta Europa: Pablo Villanueva Jiménez. M^º Paz Quesada Sanz.

Teléfono: 956025238

Hospital de la Línea: Jose Carlos Roldán Morales. Teléfono: 956026628

1.5 DISPENSACIÓN A PACIENTES EXTERNOS:

La unidad de dispensación a pacientes externos (U.P.E.) tiene como objetivo general la dispensación de medicamentos, desarrollando actividades de farmacia clínica y atención farmacéutica, estableciendo un adecuado seguimiento en cada caso y desarrollando técnicas de educación sanitaria e información sobre los tratamientos dispensados


Horario de apertura al público de la U.P.E : de lunes a viernes de 9.00 a 14.00

Hospital Punta Europa: José Gantes Trellez. M^º Paz Quesada Sanz;

Teléfono: 956025202

Hospital de la Línea: J. Carlos Roldán Morales (VIH/VHC). Emilio Campos Dávila.

Teléfono: 956026628

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

1.6 DISPENSACIÓN POR STOCK EN UNIDADES DE ENFERMERÍA y EN DISTRITO DE A.P:

Facultativo responsable: José Gantes Trellez; Teléfono: 956025240

1.7 CONTROL Y REVISION DE BOTIQUINES:

Hospital Punta Europa: José Gantes Trellez. Teléfono: 956025240

Hospital de la Línea: Alberto Villa Rubio. Teléfono: 956026628

2. ÁREA DE FARMACOTECNIA:

La UGC de Farmacia elabora fórmulas tanto estériles como no estériles (magistrales y normalizadas) y acondicionamiento de medicamentos mediante reetiquetado/reenvasado

Hospital Punta Europa: Juan Manuel Mateo Quintero. Teléfono: 956025235

Hospital de la Línea: Alberto Villa Rubio. Teléfono: 956026628

3. ELABORACIÓN DE NUTRICIONES PARENTERALES:

La UGC de farmacia, elabora nutriciones parenterales tanto protocolizadas como individualizadas según los requerimientos individuales.

El horario de elaboración: Todos los días (incluido festivos) de 9.00 a 13.00.

Hospital Punta Europa: José Gantes Trellez. Teléfono: 956025235

Hospital de la Línea: Alberto Villa Rubio. Teléfono: 956026628


4. ELABORACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE FÁRMACOS CITOSTÁTICOS:

La UGC de farmacia realiza un control a priori para que la utilización de los fármacos citostáticos se realice en las condiciones autorizadas y siga los protocolos aprobados por la Comisión de Farmacia y Terapéutica. Desde el año 2003, se dispone de prescripción informatizada de los esquemas de quimioterapia oncológica a través del programa Oncofarm y actualmente vía on-line entre el Servicio de Hematología y Farmacia.

Horario de elaboración: de lunes a viernes (festivos sólo si procede) de 8.30 a 14.00

Hospital Punta Europa: Pablo Villanueva Jiménez. Teléfono: 956025238

Hospital de la Línea: Emilio Campos Dávila. Teléfono: 956026628

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

5. ÁREA DE FARMACOCINÉTICA Y TOXICOLOGÍA:

El Laboratorio de Farmacocinética y Toxicología de la U.G.C. de Farmacia del A.G.S.C.G. realiza las siguientes determinaciones: Agentes cardiacos: Digoxina; Analgésicos: Paracetamol, Ácido Acetilsalicílico; Agentes psicoactivos: Antidepresivos Tricíclicos; Antibióticos: Amikacina, Gentamicina, Tobramicina y Vancomicina; Antiepilépticos: Carbamacepina, Etosuximida, Fenobarbital, Fenitoína, Primidona, Ácido Valproico, Lamotrigina y Topiramato; Antineoplásicos: Metotrexato; Broncodilatadores: Teofilina; Inmunosupresores: Ciclosporina; Drogas de abuso en orina: 6-Acetil morfina (metabolito directo de la heroína), Anfetaminas/ Metanfetaminas/Éxtasis, Barbitúricos, Benzodiacepinas, Benzodiacepinas en suero, Cocaína, Cannabis, LSD, Metadona, Metabolito de la metadona (EDDP), Opiáceos y Test de adulteración de muestras.

Farmacéutico responsable: Juan M. Mateo Quintero; Teléfono: 956025235

6. ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA:

6.1 PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FARMACIA Y TERAPEÚTICA:

La U.G.C. de Farmacia participa en la Comisión de Farmacia y Terapéutica desarrollando estrategias para que ésta se transforme en motor de las actuaciones a llevar a cabo en todo lo relacionado con el Uso Racional del Medicamento.


Farmacéuticos responsables: José Sánchez Piñero. Carolina Payá Giner
Teléfono: 956025241

6.2 PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA LOCAL ANTI-TNF:

La U.G.C. de farmacia forma parte de la Comisión Asesora Local para el inicio o cambio de la terapia biológica así como para seguimiento en pacientes con artritis reumatoide y espondilitis anquilosante.

Farmacéutico responsable: Alberto Villa Rubio. Teléfono: 956026628

6.3 SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS MEDIANTE METODOLOGÍA GINF:

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

La selección se realiza con la metodología adecuada (Guía para la Inclusión de Nuevos Fármacos, GINF) y se adecuará a la Guía Farmacoterapéutica de Hospital del Sistema Sanitario Público de Andalucía en el porcentaje marcado como objetivo para el hospital en el Contrato Programa. La selección de medicamentos estará permanentemente plasmada en la Guía Farmacoterapéutica

Hospital Punta Europa: M^a Paz Quesada Sanz. Teléfono: 956025271

Hospital de la Línea: Emilio Campos Dávila. Teléfono: 956026628

6.4 ELABORACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS

La U.G.C. de farmacia elabora periódicamente Boletines de información de medicamentos con información contrastada bibliográficamente y cuyo principal objetivo es optimizar la terapéutica de los pacientes.

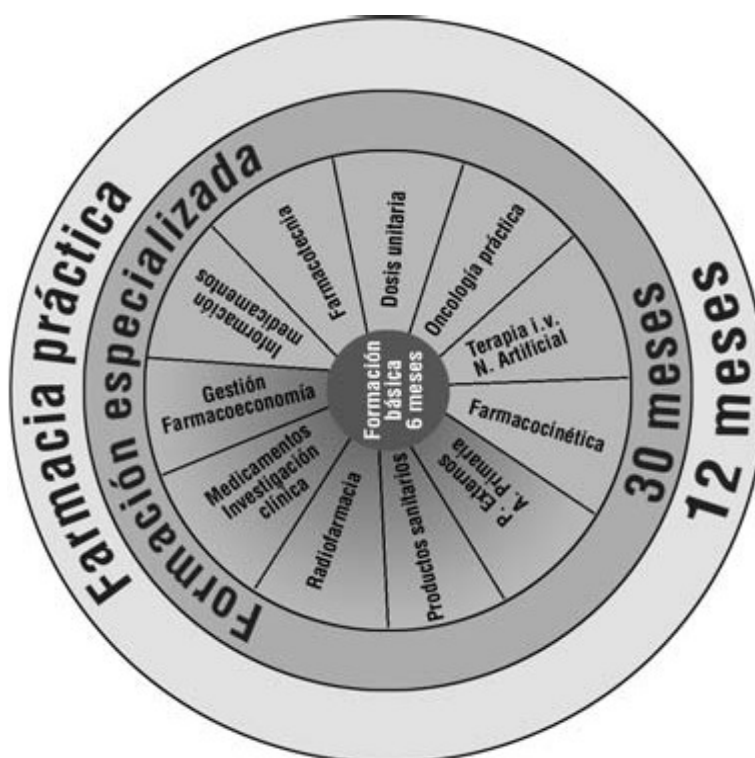
Hospital Punta Europa: Juan Manuel Mateo Quintero. Teléfono: 956025239


| | | |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA

Las áreas contenidas en el Plan de Formación Nacional son:

1. Selección de medicamentos. Información de medicamentos.
2. Adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos
3. Elaboración y control de formas farmacéuticas
4. Dispensación individualizada de medicamentos
5. Farmacia oncológica asistencial
6. Nutrición artificial
7. Farmacocinética clínica y monitorización farmacoterapéutica
8. Atención a Pacientes externos
9. Productos sanitarios
10. Medicina nuclear convencional
11. Sustancias, medicamentos y productos sanitarios en investigación clínica
12. Dirección y gestión del Servicio de Farmacia. Gestión de adquisiciones: Concursos, Negociación y Fármaco economía.



| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Para la formación y rotación de los residentes en Farmacia Hospitalaria se establecen las siguientes áreas de actividad, en las cuales permanecerán un período entre **tres y seis meses** bajo la tutoría del farmacéutico responsable de cada una de ellas, a tiempo parcial y/o completo, conforme a las características propias de cada Servicio de Farmacia acreditado.

Primer año (6 meses): rotación de corta duración por las áreas básicas.

Objetivo: conocimiento básico del trabajo en general (posible validación de su aprendizaje).

Primer año (6 meses), segundo y tercer año: rotación por las 12 áreas que constituyen la formación especializada.


Objetivo: obtención de conocimientos especializados en el entorno del Servicio de Farmacia.

Cuarto año: rotación por las áreas de hospitalización, áreas quirúrgicas y consultas externas.

Objetivo: realizar los servicios propios del farmacéutico en la proximidad del paciente y facilitar su integración con el resto del equipo asistencial.

A continuación se describen las actitudes a desarrollar, los conocimientos a adquirir y las actividades de aprendizaje que debe realizar el residente en Farmacia Hospitalaria para cumplir su plan de formación.

Los contenidos están agrupados según las áreas de formación y rotación establecidas.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS | Área 1 |
| SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS | |
| INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS | |

Área 1 **SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS**

Actitudes a desarrollar


El farmacéutico residente ha de asumir la importancia de la selección de medicamentos como base necesaria para promover su uso racional y la importancia de la evaluación y el seguimiento de dicho proceso, mediante el desarrollo de las siguientes actitudes básicas:

- Comprender la necesidad de tener argumentos sólidos para justificar y convencer a otros profesionales sanitarios de la conveniencia del iniciar y seguir procesos de evaluación de medicamentos.
- Ser consciente de que la selección de medicamentos es un proceso permanente, destinado a promover su uso racional.
- Mantener el espíritu crítico basado en la información científica y en la realidad asistencial.
- Comprender la importancia de la Comisión de Farmacia y Terapéutica, como instrumento multidisciplinar indispensable de la selección de medicamentos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- El concepto de la selección de medicamentos como proceso multidisciplinar y participativo que garantice la disponibilidad de los que sean necesarios aplicando criterios de eficacia, seguridad, calidad y costo.
- Las funciones del Servicio de Farmacia, como impulsor de la utilización racional de los medicamentos.
- La metodología de la selección de medicamentos basada en:
 - El análisis de las necesidades de medicamentos del hospital.
 - Los métodos y criterios objetivos para la selección de medicamentos.
 - El proceso de elaboración de una Guía Farmacoterapéutica.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Las normas para la utilización correcta de los medicamentos incluidos en la **Guía Farmacoterapéutica**.
- Los métodos de evaluación y seguimiento de la selección de medicamentos.
- La forma de utilizar la selección de medicamentos como un instrumento para medir la calidad de la atención farmacoterapéutica en el centro.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la selección de medicamentos. En esta etapa deberá adquirir experiencia en:

- La aplicación de métodos, basados en criterios objetivos, para la selección de los medicamentos.
- El análisis de las pautas de utilización de los medicamentos en el hospital
- La actualización de la Guía Farmacoterapéutica del Centro
- El establecimiento de las normas de utilización de los medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica
- El análisis y la evaluación del proceso de selección de los medicamentos y la calidad de la farmacoterapia que se realiza en el centro.
- La elaboración de informes técnicos y económicos sobre selección de medicamentos

Área 1

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS


Actitud a desarrollar

El farmacéutico residente deberá apreciar la importancia de la información de medicamentos, como base para la resolución de los problemas farmacoterapéuticos de los pacientes y para promover su uso racional.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Las fuentes de información disponibles y su manejo.
- Las técnicas de selección de las fuentes bibliográficas en un centro de información de medicamentos.
- Los criterios de evaluación de la literatura científica.


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Las técnicas de búsqueda de la información.
- Los sistemas eficaces para proporcionar información a los profesionales sanitarios y a los pacientes, de acuerdo con las características del hospital.
- Las técnicas para la elaboración y difusión de la información.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la información de medicamentos. Durante esta etapa deberá adquirir experiencia en:

- La selección de fuentes bibliográficas del centro de información de medicamentos.
- La realización de búsquedas bibliográficas
- La evaluación de la literatura científica que se recibe en el centro de información.
- La búsqueda de la información necesaria para resolver las consultas relacionadas con el uso de los medicamentos en los pacientes, proporcionando una información objetiva, evaluada y en un plazo de tiempo idóneo.
- La elaboración de informes sobre evaluación de medicamentos
- La estructura y la redacción de boletines informativos sobre medicamentos destinados informar y formar al personal sanitario del hospital.
- La implantación de los programas de información al paciente.
- La elaboración de normas sobre la utilización de medicamentos.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 2

ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe asumir la importancia que tiene el correcto almacenamiento y conservación de los medicamentos, materias primas y productos sanitarios en relación con su utilización terapéutica así como las implicaciones legales de su adquisición y recepción.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos, materias primas y productos sanitarios, deberá conocer:

- Las fuentes de adquisición y los métodos de selección de los proveedores.
- Los procedimientos para su adquisición.
- Los sistemas de control en su recepción.
- Las normas para su correcto almacenamiento.
- Los procedimientos para establecer los stocks y los índices de rotación más correctos.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos, materias primas y productos sanitarios deberá adquirir experiencia en:

- El proceso de adquisición.
- El control de la recepción, de las condiciones de almacenamiento y de la caducidad.
- El establecimiento de los stocks y de los índices de rotación.
- La realización de informes en relación con las condiciones de conservación, dirigidos al personal implicado en su realización.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 3

ELABORACIÓN Y CONTROL DE FORMAS FARMACÉUTICAS

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de su responsabilidad profesional en la elaboración y control de las diversas formas farmacéuticas. A través de normas de correcta elaboración y del control de calidad debe garantizar que las formulaciones elaboradas son seguras, eficaces y racionales.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Las técnicas galénicas de elaboración de las formas de dosificación en el hospital.
- Los procedimientos de control galénico. Las normas de correcta fabricación y de control de calidad de los medicamentos elaborados.
- Las técnicas fundamentales de análisis de los medicamentos.
- Las técnicas de envasado e identificación de los medicamentos en el hospital.
- Los programas de garantía de calidad aplicables a las formas de dosificación y a los productos sanitarios

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- La selección de los materiales necesarios para elaborar formas de dosificación.
- La elaboración de formas de dosificación.
- La elaboración de mezclas intravenosas, mezclas para nutrición parenteral, quimioterápicos antitumorales y otras preparaciones antitumorales con especiales exigencias, interviniendo tanto en su preparación como en el establecimiento de las pautas de administración.
- El control analítico y galénico de las formas farmacéuticas elaboradas.
- El establecimiento de protocolos de elaboración de las formas farmacéuticas.
- El envasado e identificación de los medicamentos.
- La aplicación de los programas de garantía de calidad correspondientes a la sección de farmacotecnia.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 4

DISPENSACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS. MONITORIZACIÓN FARMACOTERAPÉUTICAS

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá asumir la dispensación de los medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial de forma que ésta garantice la validación y el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcione al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita. Asimismo deberá asumir la importancia que tiene un sistema de distribución individualizada de medicamentos como base para la realización de las actividades clínicas que ha de desarrollar, frente a los métodos tradicionales de almacenamiento en las unidades clínicas.

El farmacéutico residente ha de conocer la aportación de la monitorización farmacoterapéutica y de la farmacocinética clínica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

Los sistemas de dispensación y distribución de medicamentos en un hospital y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

La dispensación de los medicamentos de especial control: medicamentos de uso restringido según la legislación vigente (estupefacientes, psicotrops) y de uso restringido en el hospital, destinados a ensayos clínicos, etc. Normas a seguir en cada uno de los casos.

Los parámetros de evaluación de los sistemas de dispensación y distribución.

- Las normas para el control de los stocks de los medicamentos en los diferentes servicios.
- Los sistemas informatizados aplicados a la prescripción, dispensación y distribución.
- Los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de los medicamentos.


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Los parámetros analíticos representativos de las patologías más relevantes.
- El análisis de la prescripción y la dispensación de medicamentos para “uso compasivo”.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia durante un período no inferior a nueve meses en:

- Los sistemas de distribución por stocks en planta.
- Los sistemas de distribución de medicamentos en dosis unitarias y más concretamente en:
 - Interpretar y validar las prescripciones médicas de cada paciente.
 - Confeccionar la ficha farmacoterapéutica recogiendo aquellos datos que puedan ser útiles para detectar y resolver posibles problemas de tratamiento, actuales o futuros, y contribuir al uso racional de medicamentos.
 - Validar en el Servicio de Farmacia, antes de su dispensación y distribución, que los medicamentos destinados a cada paciente se corresponden con los prescritos.
 - Desarrollar las actividades clínicas que se deriven del sistema de dispensación, poniendo especial atención a las relacionadas con la monitorización farmacoterapéutica.
 - Realizar un trabajo coordinado con los médicos y con las enfermeras a fin de facilitar el correcto cumplimiento de la prescripción y administración de los medicamentos.
 - Diseñar botiquines para las unidades de enfermería que contengan los medicamentos de urgencia.
- La dispensación, distribución y el control de los medicamentos que presenten unas exigencias especiales, de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas del hospital.
- Establecer comunicación con el equipo asistencial, en lo referente al empleo correcto de los medicamentos, y documentar esta actividad.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 4

EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente ha de ser consciente de la importancia de la información que aportan los estudios de evaluación de la utilización de medicamentos. Al mismo tiempo, deberá considerar la conveniencia de provocar en el equipo sanitario un interés hacia estos estudios, con el fin de colaborar en la consecución de un equilibrio entre una prescripción ajustada a la política terapéutica del hospital, una práctica terapéutica acorde con los conocimientos actuales y una buena calidad asistencial del centro.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

- Las aplicaciones de la epidemiología a los estudios de evaluación de la utilización de los medicamentos.
- Los métodos cuanti y cualitativos para realizar estos estudios.
- Los métodos comparativos.
- Los sistemas de recogida y tratamiento informático de datos en los estudios de evaluación de la utilización de los medicamentos.
- Los programas orientados a resolver problemas en los estudios de evaluación de la utilización de los medicamentos

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Diseñar y realizar estudios cualitativos y cuantitativos de evaluación de la utilización de los medicamentos, interpretar los resultados obtenidos, redactar informes referidos a los mismos, presentar los resultados de los estudios y proponer soluciones a los problemas detectados.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 5

FARMACIA ONCOLÓGICA ASISTENCIAL

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de su responsabilidad profesional en la atención farmacéutica del paciente oncológico, proporcionando el soporte terapéutico pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Las alternativas terapéuticas en el cáncer.
- Los tratamientos de soporte en estos pacientes.
- Los procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos.
- Las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos.
- Las técnicas básicas de administración de los medicamentos para el cáncer.
- La monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia anticancerosa.
- Las complicaciones de la esta terapia, su prevención y su tratamiento.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Interpretar y evaluar los protocolos terapéuticos y sus alternativas en coordinación con el oncólogo.
- Elaborar y aplicar procedimientos normalizados para la reconstitución de los medicamentos antineoplásicos.
- Elaborar y controlar estos medicamentos para su aplicación al paciente.
- Programar su dispensación en función de los protocolos terapéuticos establecidos.
- Instruir al personal de enfermería sobre las técnicas de administración de antineoplásicos.
- Informar al personal sanitario sobre los riesgos y actuaciones en caso de extravasaciones, derrames y desechos de los medicamentos antineoplásicos.
- Establecer programas de formación y actuación sobre la terapia de soporte del paciente oncológico.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 6

NUTRICIÓN ARTIFICIAL

Actitudes a desarrollar

Al finalizar su período de residencia el farmacéutico debe de ser consciente de su responsabilidad en el campo de la nutrición artificial, proporcionando el soporte nutricional pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los procesos bioquímicos implicados en la nutrición clínica (enteral y parenteral).
- Los métodos de valoración del estado nutricional del paciente y el cálculo de índices pronósticos.
- Los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial.
- La fluidoterapia, el equilibrio hidroelectrolítico, el equilibrio ácido-base y las pruebas de laboratorio relacionadas.
- Los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial.
- El cálculo de los requerimientos de los nutrientes.
- La disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.
- Las técnicas de preparación y control de las dietas enterales y parenterales.
- Las técnicas de administración de dietas enterales y parenterales.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente debe adquirir experiencia en:

- Elaborar y controlar las mezclas de nutrientes.
- La aplicación de los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial en pacientes concretos.
- Diseñar dietas parenterales y enterales ajustadas a los requerimientos individuales.
- Establecer las condiciones de inicio y retirada de la nutrición artificial.
- Instruir al personal de enfermería sobre las técnicas de administración de la nutrición artificial y los cuidados que sobre ella requiere el paciente.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Realizar, junto al médico responsable, el seguimiento clínico de los pacientes sometidos a nutrición artificial y modificar la composición de la dieta en caso necesario.
- Aplicar medidas en las complicaciones más habituales de la nutrición artificial.

| | | |
|---------------|---|-------------------------------|
| Área 7 | FARMACOCINÉTICA MONITORIZACIÓN TERAPÉUTICA | CLÍNICA Y FARMACO- |
|---------------|---|-------------------------------|


Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente ha de conocer la aportación de la farmacocinética clínica y de la monitorización farmacoterapéutica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer, con relación a la farmacoterapia:

- Los programas de seguimiento individualizado de los pacientes.
- La influencia de los procesos de liberación, absorción, metabolismo y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos.
- La relación entre la concentración plasmática y la respuesta farmacológica (Eficacia y Seguridad).
- Los modelos y los métodos de estudio farmacocinéticos.
- La influencia de los factores fisiopatológicos en la farmacocinética y la farmacodinamia.
- Las interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas.
- Las aplicaciones de la farmacocinética en las intoxicaciones.
- Los conceptos básicos sobre análisis instrumental y su aplicación a la determinación de fármacos en fluidos biológicos.
- Los programas de control de calidad en farmacocinética clínica.
- Los programas informáticos para las aplicaciones farmacocinéticas

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades de aprendizaje


El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Diseñar y proponer regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos de acuerdo con las características del paciente.
- Seleccionar los medicamentos y los pacientes en los que esté indicada la monitorización.
- Establecer los tiempos óptimos de muestreo para cada situación clínica.
- Utilizar técnicas analíticas habituales en la monitorización y los controles de calidad.
- Elaborar informes farmacoterapéuticos y farmacocinéticos dirigidos al médico responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico y el régimen posológico del paciente.
- Aplicar los métodos farmacocinéticos al diseño de los regímenes de dosificación a partir de la interpretación de los niveles plasmáticos.
- Participar en los estudios coste-beneficio que justifiquen los distintos programas desarrollados por la sección de farmacocinética clínica.

Área 8 **DISPENSACIÓN Y EDUCACIÓN A PACIENTES EXTERNOS**

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de que la atención a los pacientes externos, en sus vertientes de información y educación para un uso racional de medicamentos, está adquiriendo importancia cuantitativa y cualitativa por cuanto: los periodos de hospitalización se acortan; se han desarrollado programas de cirugía ambulatoria; se potencian los programas de hospital de día (aparecen nuevos protocolos y formas de administración de medicamentos que no requieren el ingreso del paciente); se facilita la hospitalización domiciliaria, con grupos de profesionales facultativos y personal de enfermería, en los que se incluye el farmacéutico a tiempo parcial. Todos estos programas aportan una nueva dimensión a las tareas asistenciales del farmacéutico de hospital que tiene que ser conocidas durante la formación de los especialistas.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los procesos de dispensación de medicamentos a los pacientes con enfermedades crónicas (SIDA, fibrosis quística, hemofilia,..).
- Los procesos de dispensación de medicamentos en investigación clínica y la información necesaria para su correcta utilización.
- La dispensación de los medicamentos de Uso Hospitalario.
- La dispensación de los medicamentos extranjeros.
- El análisis de la prescripción y la dispensación de los medicamentos para "uso compasivo"
- Los procesos relacionados con la Nutrición Artificial domiciliaria.
- La dispensación individualizada de los medicamentos a los pacientes domiciliarios.

Actividades de aprendizaje


El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- La identificación de pacientes con problemas reales o potenciales relacionados con la medicación y los procedimientos para su resolución.
- Los métodos para potenciar la adherencia de los pacientes a los tratamientos farmacológicos y su aplicación.

Área 8 **COORDINACIÓN ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECIALIZADA**

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico de hospital, como parte integrante del sistema de salud, debe colaborar con los profesionales que trabajan en Atención Primaria y Especializada con el fin de contribuir a establecer programas conjuntos de atención farmacéutica que mejoren los resultados de los tratamientos farmacológicos en cada paciente.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La metodología adecuada a la realización de programas para la práctica de atención farmacéutica a poblaciones adscritas a los Centros de Salud del área del hospital.
- Los métodos para realizar estudios de Utilización de Medicamentos y elaborar protocolos.
- Los métodos para elaborar información farmacoterapéutica a estos pacientes.
- Las modalidades de participación activa en sesiones con otros profesionales.
- Bases de datos para la gestión de la utilización de medicamentos en el área sanitaria.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Realizar análisis cuali y cuantitativos de la prescripción en el Área de salud.
- La participación activa en la selección de medicamentos, elaboración de protocolos y normas de utilización de medicamentos.
- La participación activa en el establecimiento conjunto entre todas las estructuras del Área, de programas para promover la utilización de protocolos terapéuticos, así como en actividades de seguimiento y control de los mismos.
- La explotación y empleo de las bases de datos para la gestión de los medicamentos.

Área 9

PRODUCTOS SANITARIOS


Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá apreciar la importancia del conocimiento de los Productos Sanitarios para la resolución de los problemas terapéuticos y diagnósticos de los pacientes y para promover el uso racional de los recursos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente, con relación a los Productos Sanitarios, deberá conocer:

- Las fuentes de adquisición y los métodos de selección de los proveedores.
- Los métodos de negociación y financiación de los Productos Sanitarios.
- Los procedimientos para su adquisición.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Los sistemas de control en su recepción.
- Las normas para el correcto almacenamiento.
- Las normas para la utilización segura y eficaz.
- La legislación vigente sobre los Productos Sanitarios.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente, con relación a los Productos Sanitarios, deberá adquirir experiencia en:

- El diseño y actualización de la Guía de Productos Sanitarios.
- Elaboración de informes técnicos y económicos en colaboración con el CIM.
- El proceso de selección y adquisición.
- El control de la recepción, condiciones de almacenamiento y de la caducidad.
- La recogida y seguimiento de las reclamaciones sobre Productos Sanitarios (Sistema de vigilancia de productos sanitarios).
- Las formas de difusión de la información sobre el uso de Productos Sanitarios.
- La preparación de equipos unitarios para procedimientos específicos.
- Los programas de revisión de utilización de los Productos Sanitarios.
- El desarrollo de sesiones clínicas e informativas


Área 10

MEDICINA NUCLEAR CONVENCIONAL

Su inclusión en el programa se considera OPCIONAL hasta que existan Unidades de Radiofarmacia suficientes para atender a todos los residentes. Las actitudes, los conocimientos y las actividades de esta área deberán ser coordinados con el Servicio de Medicina Nuclear y la Unidad de Radiofarmacia

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe asumir la importancia del correcto almacenamiento, preparación y conservación de los equipos reactivos, precursores y radiofármacos con relación a su utilización diagnóstica y terapéutica, así como las implicaciones legales de la adquisición y recepción de los mismos; es decir, interpretar correctamente todos los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) establecidos para el manejo de estos medicamentos.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓ : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente, con relación a los equipos reactivos, precursores y radiofármacos, deberá conocer

- Las fuentes de adquisición y los métodos de selección de los proveedores.
- Los procedimientos para la adquisición.
- Los sistemas de control en la recepción.
- Las normas para el correcto almacenamiento.
- Las normas para la correcta preparación.
- Las normas para la administración segura y eficaz
- Las normas de control de calidad de la Unidad

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos, materias primas y productos sanitarios deberá participar en:

- El proceso de adquisición.
- El control de la recepción, de las condiciones de almacenamiento y de la caducidad.
- La preparación extemporánea de los radiofármacos y de los cultivos celulares.
- La preparación de dosis listas para su uso para cada paciente con la actividad y volumen requerido.
- La evaluación de la seguridad y eficacia de radiofármacos.
- Control de Calidad de los radiofármacos.
- La realización de informes en relación con las condiciones de conservación, manipulación y administración dirigidos al personal implicado en su realización.
- Sesiones clínicas e informativas para formación de personal clínico con el objeto de mejorar la eficiencia de la técnica.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 10

TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe colaborar, en coordinación con la Unidad de Radiofarmacia, en la producción de radionúclidos emisores de positrones mediante un ciclotrón para su aplicación en el diagnóstico de pacientes y en la investigación dentro del campo biomédico, asegurando una garantía de calidad total para los radiofármacos producidos y asegurar una correcta indicación diagnóstica del PET.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:

- Las técnicas de preparación de materiales y reactivos para la síntesis.
- Los procedimientos de control.
- Las normas de buena preparación radiofarmacéutica.
- Las técnicas fundamentales de la síntesis y el manejo de los radiofármacos.
- Las técnicas de envasado e identificación de los radiofármacos.
- Los programas de garantía de calidad aplicables a la preparación y administración de los radiofármacos.
- Legislación aplicable.
- Gestión de residuos.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La selección de materiales necesarios para la síntesis de los radiofármacos.
- Los procesos de síntesis de radiofármacos.
- La elaboración de mezclas intravenosas con especiales exigencias, interviniendo tanto en la preparación de las mezclas como en el establecimiento de las pautas de administración.
- El control analítico de los radiofármacos elaborados.
- El establecimiento de protocolos de elaboración de los radiofármacos.
- El envasado e identificación de los radiofármacos.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- La aplicación de los programas de garantía de calidad correspondientes a la sección de radiofármacos.

| | |
|----------------|---|
| Área 11 | SUSTANCIAS, PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS SANITARIOS EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA |
|----------------|---|

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente será consciente de la importancia de la investigación clínica en el desarrollo de nuevos fármacos de utilidad para la sociedad, así como de su función como profesional en garantizar la calidad, la seguridad y la ética de su utilización, en particular en lo que se refiere a los productos en ensayo clínico

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

- La metodología de la investigación clínica
- El diseño y evaluación de protocolos de investigación clínica.
- Los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos.
- Los procesos de adquisición, gestión y distribución de sustancias, medicamentos y productos sanitarios en investigación clínica.
- Las normas de Buena Práctica Clínica.
- La legislación vigente relacionada con la investigación clínica.
- La participación del Servicio de Farmacia en el proceso de actuación de los Comités Éticos de Investigación Clínica.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Las actividades de los monitores de ensayos clínicos
- La dispensación, el control y la randomización de las muestras en investigación
- El empleo de programas informáticos de aplicación en los ensayos clínicos

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Área 12

DIRECCIÓN Y GESTIÓN


Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene la gestión de un Servicio de Farmacia de hospital para conseguir los objetivos que tiene establecidos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La estructura y organización de un Servicio de Farmacia.
- Las técnicas básicas de organización y gestión.
- Los métodos para establecer un orden de prioridad racional en el desarrollo de las funciones de un Servicio de Farmacia.
- Los sistemas de planificación de las necesidades de espacio, dotación de personal y material de un Servicio de Farmacia de acuerdo con las características del hospital.
- Los métodos de gestión del personal del Servicio.
- La sistemática para establecer normas y procedimientos de trabajo para cada una de las áreas del Servicio.
- La legislación aplicable a los Servicios de Farmacia.
- Aplicación de la informática a la gestión.
- En lo que se refiere a los medicamentos, las materias primas y los productos sanitarios, el farmacéutico residente deberá conocer:
 1. Los procesos de selección.
 2. Las fuentes de adquisición, los métodos de selección y control de los proveedores.
 3. Los procedimientos para la adquisición (Concursos, negociación, adquisiciones directas, adquisiciones a cooperativas,...).
 4. Los sistemas para la determinación de la frecuencia y el tamaño de los pedidos.
 5. Los sistemas de control de la recepción.
 6. Las normas para el correcto almacenamiento.
 7. Los procedimientos para establecer los stocks y los índices de rotación.
 8. Los parámetros para establecer la eficacia en la gestión de los stocks.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la dirección y gestión del Servicio de Farmacia y con la evaluación económica de medicamentos y productos sanitarios.

En esta etapa deberá adquirir experiencia en:

- La revisión de los procedimientos de trabajo de las áreas del Servicio de Farmacia.
- La dirección, organización y planificación de sus actividades.
- La dirección económica administrativa y de personal.
- La previsión de necesidades, la investigación de mercado y proveedores y la elección de los medicamentos y de los productos sanitarios que tiene que adquirir.
- La adquisición de los medicamentos y su negociación.
- La gestión de stocks, la determinación de los índices de rotación y de los stocks mínimos y de seguridad.
- El control de caducidades.
- El control de la correcta facturación de los medicamentos.
- La valoración de los indicadores de calidad de adquisición, recepción, almacenamiento y conservación de los medicamentos y de los productos sanitarios.
- La elaboración de una memoria anual de actividades.
- El control del uso eficiente de los recursos destinados a los medicamentos y a los productos sanitarios.


Área 12

FARMACOECONOMÍA

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene la evaluación económica como apoyo al uso racional del medicamento y a la selección de la alternativa más eficiente.

Conocimientos a adquirir

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los métodos para realizar evaluaciones económicas de medicamentos y productos sanitarios.
- La interpretación y aplicación de sus resultados.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la evaluación económica de los medicamentos y de los productos sanitarios.

En esta etapa deberá adquirir experiencia en la:

- Preparación de estudios farmacoeconómicos.
- Interpretación de los resultados de estos estudios.
- Adecuación de los datos farmacoeconómicos de la literatura a la situación específica del hospital.
- Elaboración de informes farmacoeconómicos como apoyo en la toma de decisiones por las Comisiones y por el personal del hospital relacionado con la selección de medicamentos y productos sanitarios.

Actividades en Planta

ACTIVIDADES CLÍNICAS


Actitudes a desarrollar

Durante el período de residencia, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiado y eficaz, una disposición a la cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver con éxito los problemas farmacoterapéuticos que se planteen en la práctica diaria.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá adquirir conocimientos sobre:

- Etiología y fisiopatología.
- El tratamiento farmacológico de los principales procesos patológicos.
- La aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- Las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
- Bioestadística y epidemiología.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar, a partir de la revisión de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas o tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéutica).
- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver de forma coordinada los problemas relacionados con la medicación en los pacientes.
- Valorar las relaciones costo/beneficio, costo/efectividad, costo/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.
- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos y enfermeras aquellos aspectos que sean pertinentes de los tratamientos con medicamentos de los pacientes.
- Asesorar a los médicos responsables sobre los medicamentos que requieran un especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones de los medicamentos.
- Seguir las respuestas de los pacientes a los tratamientos farmacológicos.


Actividades en Planta

RELACIÓN FARMACÉUTICO-PACIENTE

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá:

- Ser consciente de que la actitud que él adopte hacia el paciente puede influir en la comprensión del tipo de medicación que se le ha prescrito y, posiblemente, en su disposición para cumplir el tratamiento.
- Ser capaz de crear un clima idóneo para la tranquilidad y comodidad del paciente que favorezca la comunicación.
- Preocuparse por las necesidades individuales de información con él fin de que el paciente se interese por su propia salud y adopte una actitud participativa.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Las técnicas básicas de entrevista y obtención de la información relacionada con el tratamiento farmacológico que sigue el paciente.
- Los sistemas de análisis de las necesidades sobre educación de los pacientes atendidos en el hospital.
- Los tipos de programas educativos.

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente debe adquirir experiencia en:

- Preparar las entrevistas, obteniendo información previa del paciente, y adaptar la técnica de entrevista al tipo de paciente.
- Entrevistar a los pacientes y elaborar un resumen de sus historias farmacoterapéuticas a su ingreso en el hospital.
- Identificar las necesidades de educación sanitaria de un paciente concreto.
- Informar a los pacientes sobre el uso de los medicamentos que se le han prescrito así como sobre los medicamentos de venta sin receta. Presentar la información de modo que la entiendan y la utilicen en su beneficio.
- Evaluar los resultados obtenidos en la entrevista.

Actividades en Planta

FARMACOVIGILANCIA


Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia de colaborar y participar en programas que tengan como objetivo la detección, comunicación, valoración y prevención de las reacciones adversas a los medicamentos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los objetivos y los métodos de detección y comunicación de reacciones adversas a los medicamentos.
- Los sistemas utilizados en farmacovigilancia para valorar y prevenir las reacciones adversas.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en la implantación y seguimiento de, al menos, un programa de farmacovigilancia en el hospital.

Actividades permanentes DOCENCIA. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente debe ser consciente de que las actividades formativas son esenciales durante este período y que es fundamental mantener una continua actividad de formación a lo largo de todo su desarrollo profesional.

Asimismo debe ser consciente de la importancia que tiene participar en las actividades docentes dirigidas a los profesionales sanitarios, orientadas a conseguir una utilización racional de los medicamentos y de los productos sanitarios.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

- Las vías de acceso a la información que precise para satisfacer sus propias necesidades de formación
- Cómo estructurar y llevar a cabo actividades docentes
- Las técnicas elementales de comunicación aplicables a la docencia

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá participar en aquellas actividades de formación (sesiones bibliográficas, farmacoterapéuticas, cursos, etc.) organizadas en el propio Servicio de Farmacia, en el hospital y en otros centros y que sean pertinentes con relación a su capacitación profesional.

El residente deberá participar en las actividades docentes impartidas por el Servicio de Farmacia.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades permanentes

INVESTIGACIÓN

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia que tiene la investigación en el campo de su especialización para el progreso de las ciencias farmacéuticas y para conseguir que los tratamientos con medicamentos en los pacientes sean cada vez más eficaces, seguros y eficientes. También debe ser consciente de la importancia que tiene para su formación y desarrollo profesional su participación en los programas de investigación que se desarrollen en el Servicio de Farmacia, en otros Servicios del hospital y/o en los Centros de investigación.

Conocimientos a adquirir


El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los principios generales del método científico.
- Los diferentes tipos de investigación
- Las condiciones necesarias para realizar investigación
- Las posibilidades que existen de obtener las condiciones precisas para realizar investigación
- Las áreas en las que con mayor frecuencia se llevan a cabo programas de investigación en los Servicios de Farmacia, los métodos utilizados y los objetivos que se pretende alcanzar.
- Los métodos bioestadísticos que se pueden aplicar en el tratamiento de los resultados obtenidos
- Cómo publicar los resultados obtenidos en los programas de investigación

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá participar durante su período de formación en alguna de las líneas de investigación que se desarrollen en los Servicios de Farmacia Hospitalaria, tales como:

- Desarrollo y valoración de nuevas formas de dosificación y de nuevos métodos y sistemas de preparación y administración de medicamentos.
- Valoración de la seguridad y eficacia de los medicamentos y estudios comparativos de tratamientos farmacológicos.
- Estudios coste-beneficio y estudios de utilización de medicamentos

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Deberá presentar al menos tres comunicaciones a Congresos de la especialización y publicar al menos dos artículos en una revista científica.

| | |
|------------------------------------|---|
| Actividades complementarias | RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES |
|------------------------------------|---|

Actitudes a desarrollar

El farmacéutico residente deberá ser consciente de lo importante que es mantener unas relaciones y comunicaciones efectivas con los órganos directivos del hospital, prestando y ofertando su colaboración en aquellas situaciones en las que pueda ser de utilidad el conocimiento o consejo farmacéutico.


Deberá asumir el interés que tiene participar activamente en las comisiones técnicas del hospital y la necesidad de la presencia normalizada del farmacéutico en las Comisiones que se relacionen directamente con los medicamentos.

Asimismo deberá desarrollar una actitud participativa e interés por integrarse en las estructuras científicas y profesionales.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- La organización hospitalaria
- Los sistemas de gestión en el hospital
- Las técnicas de comunicación: presentación de informes y elaboración de datos
- Los fundamentos y competencias de las Comisiones hospitalarias:
 - técnico-asistenciales
 - técnico-económicas
 - de mejora de la calidad asistencial
 - Los fundamentos y competencias del Comité Ético de investigación clínica
 - Las formas de relación profesional: sociedades, congresos, publicaciones,...
 - Los sistemas de difusión de las actividades del Servicio

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- La participación en las comisiones en las que esté incorporado el Servicio de Farmacia
- La redacción de informes para la Comisión de Farmacia y Terapéutica
- La redacción de actas y documentos oficiales de las Comisiones
- La participación activa en las Asociaciones Científicas y Profesionales relacionadas con su actividad
- Reflejar su actividad científica mediante publicaciones y comunicaciones a congresos

Actividades complementarias

MEJORA DE LA CALIDAD

Actitudes a desarrollar


El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene en el conjunto de la asistencia sanitaria la calidad de las actividades que el Servicio de Farmacia realiza. Deberá estimular en sí mismo y en el resto del equipo, actitudes que promuevan el desarrollo de programas orientados a la detección y corrección de deficiencias.

Deberá ser consciente de la importancia que tiene la evaluación sistemática de todas las actividades asistenciales y por lo tanto, deberá desarrollar un alto grado participativo en los programas de garantía de calidad que se implanten en el hospital.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:


- La metodología de la mejora de la calidad
- Los requerimientos previos a la implantación de programas de mejora continua de la calidad en los Servicios Farmacéuticos
- Los programas de mejora de calidad en el Servicio de Farmacia, al menos en las áreas prioritarias
- El funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad en el hospital

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Actividades de aprendizaje

El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia durante tres meses, que pueden ser compartidos con las actividades de gestión, en:

- La elaboración de un programa para la mejora de la calidad en un área de trabajo del Servicio de Farmacia
- El seguimiento de los programas de mejora de la calidad al menos en las actividades de gestión, dispensación, elaboración e información de medicamentos
- La presentación de los resultados obtenidos en los programas de garantía de calidad

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE FARMACIA HOSPITALARIA


De acuerdo con este plan general, en el momento de la incorporación del residente, el tutor de la docencia especializada del Servicio de Farmacia diseñará un plan individual de formación con un programa concreto para él, con indicación de los contenidos a desarrollar en función de las áreas y actividades que comprenda. Este programa se revisará en el momento de efectuar las rotaciones entre las distintas áreas.

El programa individual incluirá objetivos asistenciales durante su permanencia en las distintas áreas, participación en actividades docentes (sesiones), asistencia a seminarios y cursos y cumplimiento de objetivos investigadores (publicaciones y comunicaciones a congresos) y otras actividades como son actividades clínicas, relación farmacéutico-paciente y Farmacovigilancia.

4.1 Competencias generales a adquirir durante la formación

El residente al final de su formación será capaz de:


1. Conocer la metodología de los diferentes métodos de dispensación remarcando las diferencias entre los nuevos métodos de dispensación y los tradicionales, los sistemas informáticos, la legislación vigente de dispensación de medicamentos y de forma prioritaria el seguimiento farmacoterapéutico
2. Contribuir al uso racional del medicamento mediante la distribución y administración de medicamentos en dosis unitaria; Adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración de formas de dosificación en el hospital de acuerdo con el RD 175/2001, de 23 de Febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales
3. Conocer la aportación de la farmacocinética clínica y de la monitorización farmacoterapéutica a la individualización posológica de los pacientes
4. Adquirir habilidades de información de medicamentos y entrevista a los pacientes
5. Proporcionar el soporte nutricional pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

6. Proporcionar los cuidados farmacoterapéuticos que precisan los pacientes oncológicos, así como la información adecuada al equipo asistencial
7. Conocer la farmacología de los antibióticos y su uso clínico, así como las patologías Infecciosas más frecuentes.
8. Conocer las características fisiológicas propias del niño según las edades, así como las patologías más frecuentes en el niño y su tratamiento.
9. Conocer la profilaxis antibiótica y antitrombótica, patologías quirúrgicas de mayor prevalencia así como principales complicaciones quirúrgicas y sus aspectos terapéuticos
10. Resolver problemas relacionados con los medicamentos.

4.2 Plan de rotaciones

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|----|---|---|----------------|---|--|---|---------------|---|---|----|--------------------------------|----|
| R1 | Fármacotécnica | | Farmacotécnica | | Áreas básicas | | Áreas básicas | | Dispensación intrahospitalaria | | Dispensación intrahospitalaria | |
| R2 | Nutrición parenteral | | | | Farmacocinética | | | | Pacientes externos | | Pacientes externos | |
| R3 | Información medicamentos / URM | | | | Gestión / A. P | | Gestión | | Farmacia oncológica | | | |
| R4 | Otras áreas: RadioFarmacia Productos Sanitarios | | | | Área de hospitalización (MI – Infecciosos) | | | | Áreas de hospitalización Quirúrgica (Cirugía / Urgencias) | | | |

 Periodos de rotación en el Hospital de la Línea

| | | |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

4.3 Competencias específicas por rotación

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA:

1. ÁREAS BÁSICAS:

→ **Objetivo:** Conocimiento básico y general del trabajo diario de las diferentes áreas de la Farmacia Hospitalaria

→ **Actividades:**

1. Toma de contacto con los servicios de farmacia de ambos hospitales y con el personal de las diferentes secciones.
2. Adquisición de conocimientos del trabajo diario sin profundizar en conocimientos teóricos, que posteriormente serán adquiridos durante las rotaciones específicas por cada área.


→ **Duración:** 4 meses (2 meses Hospital La Línea y 2 meses Hospital Punta de Europa)

→ **Bibliografía recomendada:** Procedimientos normalizados de trabajo de la UGC de Farmacia

2. DISPENSACIÓN INTRAHOSPITALARIA:

2.1 Dispensación tradicional por stock

→ **Objetivo:** Adquirir conocimientos de la **metodología** de los diferentes métodos de dispensación remarcando las diferencias entre los nuevos métodos de dispensación y los tradicionales, los sistemas informáticos, la **legislación vigente** de dispensación de medicamentos y de forma prioritaria el seguimiento farmacoterapéutico.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Actividades:**

1. Conocer los sistemas de distribución por stock en planta (pedidos on line)
2. Colaborar en el establecimiento de los stocks y de los índices de rotación.
3. Colaborar en la revisión de los botiquines de las unidades de enfermería
4. Participar en la dispensación, distribución y el control de los medicamentos que presenten unas exigencias especiales, de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas del hospital:


- . Estupefacientes y Psicotropos
- . Medicamentos fuera de indicación "off label"
- . Medicamentos extranjeros
- . Medicamentos de uso restringido
- . Medicamentos no incluidos en la GFT del hospital

5. Establecer comunicación con el equipo asistencial, en lo referente al empleo correcto de los medicamento, y documentar esta actividad.
6. Participar en el control de la recepción, almacenamiento y caducidad de los medicamentos.

2.2 Dispensación por dosis unitaria:

→ **Objetivo:**

- Contribuir al uso racional del medicamento mediante la distribución y administración de medicamentos en dosis unitaria
- Incrementar la seguridad en el empleo de medicamentos
- Garantizar el cumplimiento de la prescripción
- Disminuir los errores de medicación
- Conocer los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de los medicamentos.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


→ **Actividades:**

1. Conocimiento de los sistemas de distribución en dosis unitaria (Sinfhos® y Farmatools®)
2. Interpretar y validar las prescripciones médicas de cada paciente
3. Validar la dispensación y distribución de los medicamentos
4. Controlar que la medicación prescrita se adapte a la GFT del hospital, mediante el programa de intercambio terapéutico.
5. Registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas y grado de aceptación (Isofar®)
6. Ajuste de fármacos en insuficiencia hepática y renal
7. Analizar, valorar e informar sobre las interacciones y duplicidades más relevantes.
8. Participar en el mantenimiento del sistema de dispensación semiautomático Kardex®

→ **Duración:** 4 meses (2 meses Hospital La Línea y 2 meses Hospital Punta Europa). Rotación supervisada por Dr. José Sánchez Piñero y Dra. M^a Paz Quesada Sanz

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Micromedex® Healthcare
2. Harrison on line (Principios de Medicina Interna): <http://harrisonmedicina.com>
3. Página web Son dureta : <http://elcomprimido.com>
4. Página web de la SEFH: <http://www.sefh.es>
5. Guías de Práctica Clínica (NICE): www.nice.org.uk/
6. Revista Prescrire 2008 (monográfico interacciones)
7. Interacciones antirretrovirales: <http://hivinsite.ucsf.edu>
8. Shockley. Interacciones farmacológicas.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

3. FARMACOTECNIA Y MEZCLAS INTRAVENOSAS

→ **Objetivo:** Adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración de formas de dosificación en el hospital de acuerdo con el RD 175/2001, de 23 de Febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.


→ **Actividades:**

1. Seleccionar los materiales necesarios para la elaboración de formas de dosificación
2. Participar y conocer las técnicas de elaboración de mezclas intravenosas, mezclas para Nutrición parenteral y quimioterápicos antitumorales.
3. Verificar la perfecta cumplimentación de la solicitud.
4. Participar en la elaboración, envasado y etiquetado de las fórmulas magistrales prescritas por los facultativos del hospital.
5. Realizar el control analítico y galénico de las formas farmacéuticas elaboradas.
6. Supervisar el trabajo de los técnicos de laboratorio, así como llevar un adecuado control de stock de las materias primas empleadas.
7. Registro de lote y caducidad de cada una de las materias primas empleadas.
8. Registro informático de las fórmulas magistrales elaboradas
9. Participar en el reenvasado y/o etiquetado de medicamentos en dosis unitaria
10. Búsqueda y revisión bibliográfica de nuevas fórmulas magistrales.
11. Participar en la revisión y actualización de los PNTs del área de farmacotecnia de la UGC de Farmacia.

→ **Duración:** 4 meses (2 meses en Hospital Punta de Europa y 2 meses en Hospital de la Línea. Rotación supervisada por el Dr. Juan M. Mateo Quintero y Dr. Alberto Villa Rubio

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Real Farmacopea Española
2. Formulación en Farmacia Pediátrica (M. Atienza. Edición 2005)
3. PNTs de formulación de la UGC de Farmacia.
4. Trissel LA. Handbook on Injectable Drugs. 10ª Ed.
5. Grupo de farmacotecnia de la SEFH
6. Cuaderno de Formulación magistral Hospital Son Dureta

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA:

1. FARMACOCINÉTICA CLÍNICA Y MONITORIZACIÓN FARMACOTERAPEÚTICA

→ **Objetivo:** conocer la aportación de la farmacocinética clínica y de la monitorización farmacoterapéutica a la individualización posológica de los pacientes.

→ **Actividades:**


1. Diseñar y proponer regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinética Y farmacodinámicos de acuerdo a las características del paciente.
2. Seleccionar los medicamentos y los pacientes en los que esté indicada la monitorización.
3. Establecer los tiempos óptimos de muestreo para cada situación clínica
4. Utilizar técnicas analíticas habituales en la monitorización y los controles de calidad. (FPIA; EMIA; HPLC)
5. Elaborar informes farmacoterapéuticos y farmacocinéticos dirigidos al médico responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico y el régimen posológico.
6. Aplicar los métodos farmacocinéticos al diseño de los regímenes de dosificación a partir de la interpretación de los niveles plasmáticos.

→ **Duración:** 4 meses (Hospital Punta de Europa).

Rotación supervisada por el Dr. Juan Manuel Mateo Quintero

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Manual de Farmacocinética J.P. Labaune
2. Introducción a los Inmunoensayos (Abbot)
3. Monografías de drogas de abuso. Plan Nacional sobre Drogas.
4. Monitorización de Fármacos. Guía Clínica. (Abbot).
5. Cartera de Servicios de farmacocinética. UGC de Farmacia AGSCG (Intranet)
6. Protocolo de utilización de antídotos. UGC de Farmacia AGSCG (Intranet)
7. Intoxicaciones agudas. Diagnóstico y tratamiento. (A. Proudfoot)

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8. Toxicología fundamental. (M. Repetto)
9. Manual de Procedimientos para Farmacocinética Clínica. (N. Victor Jiménez)


2. PACIENTES EXTERNOS

→ **Objetivo:** El residente ha de formarse en las patologías y tratamientos farmacológicos de los pacientes externos. Asimismo ha de adquirir habilidades de información de medicamentos y entrevista a los pacientes

→ **Actividades:**

1. Conocimiento del sistema informático de pacientes externos (Dipex®; Farmatools®)
2. Garantizar la adecuación de los tratamientos prescritos en cuanto a medicamento, dosis y pauta de administración.
3. Asegurar la comprensión del tratamiento por parte del paciente.
4. Prevenir, detectar y corregir efectos secundarios y PRMs
5. Realizar protocolos de información a proporcionar de cada medicamento y de los regímenes posológicos.
6. Fomentar la adherencia y establecer un sistema de seguimiento de la adhesión al tratamiento.
7. Atención farmacéutica al inicio del tratamiento o ante cambios o PRMs
8. Establecer un circuito de comunicación con el equipo asistencial
9. Participar en la elaboración y actualizaciones del Manual de Procedimientos.
10. Colaborar con el equipo de MI-infecciosos en el seguimiento farmacológico de los pacientes.
11. Adquirir, tramitar y controlar medicamentos extranjeros y fuera de indicación
12. Elaborar y supervisar los informes estadísticos diarios de los pacientes atendidos
13. Gestión de stock de la Unidad de Pacientes Externos.

→ **Duración:** 4 meses (2 meses Hospital Punta Europa y 2 meses Hospital de la Línea)
Durante este periodo el residente rotará en la consulta de Infecciosos del Hospital de la Línea.
Rotación supervisada por Dr. Jose Carlos Roldán Morales y Dra. M^a Paz Quesada Sanz

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Bibliografía recomendada:**


1. Base de datos de Medicamentos (Micromedex®; Consejo Colegios farmacéuticos)
2. Sistema informático en conexión con la red del hospital de Bioquímica, Hematología Y Anatomía Patológica (<http://10.40.42.11/Paginas/default.aspx>)
3. Manual para la Atención Farmacéutica. Mónica Climent, 2005
4. Manual de Procedimientos de la UGC de Farmacia AGSCG.
5. Curso de Formación Continuada en Farmacoterapia (Combino Pharm®)
6. Martindale. Guía Completa en Farmacoterapia (Ed. En español)
7. Recomendaciones de Gesida/Plan Nacional sobre el Sida
8. Grupo de trabajo Farmacia Oncológica de la SEFH (GEDEFO)

3. NUTRICIÓN ARTIFICIAL Y TERAPIA INTRAVENOSA

→ **Objetivo:** Proporcionar el soporte nutricional pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.

→ **Actividades:**

1. Diseñar y elaborar las dietas parenterales tanto de adultos y pediátricas, ajustadas a los requerimientos nutricionales.
2. Intervenir en la resolución de complicaciones que puedan surgir en la elaboración de una dieta parenteral (precipitaciones, problemas de osmolaridad, fotosensibilidad, etc)
3. Aprendizaje de las técnicas de elaboración de las dietas parenterales y control de la asepsia, mediante controles microbiológicos diarios por el Servicio de Microbiología.
4. Aprendizaje del funcionamiento de la campana de flujo laminar y metodología de trabajo
5. Control microbiológico trimestral de las campanas de flujo laminar tanto horizontal como vertical, llevado a cabo por el Servicio de Microbiología, conforme a lo establecido en los Procedimientos Normalizados de Trabajo de la UGC de farmacia
6. Revisión y actualización de los Procedimientos Normalizados de trabajo de la UGC

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


7. Manejo de los Programas Informáticos destinados a la elaboración y registro de las nutriciones parenterales (Medicalone Parenteral® y Nutridata®).3
8. Elaborar listados de consumos y estadísticos mensuales por servicio clínico de las nutriciones parenterales.
9. Control de stock de las nutriciones parenterales de administración periférica.
10. Realizar, junto al médico responsable, el seguimiento clínico de los pacientes sometidos a nutrición artificial y modificar la composición de la dieta en caso necesario

→ **Duración:** 4 meses (Hospital Punta de Europa)

Rotación supervisada por el Dr. José Gantes Tréllez

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE):
<http://www.senpe.com>
2. Grupo de nutrición de la SEFH: <http://www.sefh.es>
3. Revistas: Nutrición hospitalaria, Clinical Nutrition.
4. Consenso español sobre preparación de mezclas nutrientes parenterales (SENPE).
5. Handbook on Injectable Drugs (Lawrence A. Trissel; 10 th edition)

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

1.ÁREA DE GESTIÓN

→ **Objetivo:** Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos, en materia de gestión, necesarios para la consecución de los objetivos establecidos por la UGC de Farmacia.


→ **Actividades:**

1. Dirección, organización y planificación de sus actividades
2. Dirección económica, administrativa y del personal
3. Adquisición de medicamentos y su negociación
4. Revisar y actualizar los Procedimientos Normalizados de Trabajo de la UGC
5. Crear fichas de medicamentos y las correspondientes ofertas económicas
6. Gestión y visado de recetas **MICROSTRATEGY** para la evaluación de prescripción médica en Atención Primaria. Elaboración y seguimiento de indicadores, de informes individualizados al personal Médico, perfil de prescripción a nivel de distrito y UGC).
7. Política de Uso Racional de Medicamentos (informes, sesiones y protocolos)
8. Utilización y optimización de la receta electrónica
9. Contrato Programa de los distritos de A.P. Acuerdos de Gestión Clínica
10. Programa de tratamiento con Metadona
11. Gestión y logística de suministro de vacunas a Centros de Salud
12. Gestión y logística del suministro de medicamentos a los botiquines de los Centro de salud y Dispositivo de cuidados críticos y Urgencias (DCCU).
13. Gestión de medicamentos extranjeros que no son de Uso Hospitalario.

→ **Duración:** 4 meses (2 meses en Distrito de A,P y 2 meses en Hospital Punta de Europa). Rotación supervisada por Dra. Carolina Payá Giner y Dr. José Sánchez Piñero

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Planificación y organización de un Servicio de Farmacia. Gestión económica y Gestión de recursos Humanos. Libro Farmacia Hospitalaria, 3ª ed. 2002.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


2. ÁREA DE FARMACIA ONCOLÓGICA:

→ **Objetivo:** Adquirir la formación necesaria para proporcionar los cuidados farmacoterapéuticos que precisan los pacientes oncológicos, así como la información adecuada al equipo asistencial.

→ **Actividades:**

1. Manejo del programa informático para pacientes oncológicos (Farmis®)
2. Elaborar los nuevos esquemas farmacoterapéuticos prescritos por los facultativos responsables, así como llevar a cabo la actualización de los mismos mediante el programa informático
3. Validar las prescripciones médicas de antineoplásicos.
4. Seguimiento de los esquemas oncológicos mediante la programación informática de los distintos ciclos quimioterápicos.
5. Garantizar la adecuación de los esquemas antineoplásicos prescritos en cuanto a tipo de citostático, dosis y pauta de administración
6. Detectar y corregir posibles incompatibilidades entre los fármacos citostáticos y los diluyentes empleados, así como con los materiales empleados para su elaboración.
7. Registrar los PRMs detectados en el Programa Informático de Oncología Farmis®
8. Tramitar como fuera de indicación aquellos citostáticos con indicaciones no autorizadas por la Agencia Española del Medicamento
9. Elaborar y actualizar de forma periódica el Manual de Procedimientos Normalizados.
10. Controlar el stock de medicamentos citostáticos y su correcta conservación.
11. Proporcionar la información necesaria al personal de enfermería sobre los riesgos y actuaciones en caso de extravasaciones, derrames y desecho de los medicamentos citostáticos.

→ **Duración:** 4 meses (Hospital Punta de Europa. Rotación supervisada por el Dr. Pablo Villanueva Jiménez. Durante este periodo el residente rotará por las consultas de oncología-hematología

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Bibliografía recomendada:**


1. The Cytotoxics Handbook. 4ª Edición. (M. Allwood)
2. Guía Práctica de tumores sólidos (Dr. Albert Abad). Edición 2009
3. Medicamentos citostáticos. Guía de utilización (SEFH; Wyeth)
4. Citostáticos. Estabilidad en terapias antineoplásicas. Guía de Utilización 2008 (Teva)
5. Physicians' Cancer Chemotherapy Drug Manual 2004 (Novartis Oncology®)
6. Guía de regímenes de quimioterapia anticancerosa y sus efectos adversos (Amgen®)
7. Manual de Oncología Clínica. (Dennis A. Casciato; 6ª edición)
8. Tratado de Oncología. (Hernán Cortés-Funes; Publicaciones Permanyer)

3. ÁREA DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

→ **Objetivo:** Adquirir los conocimientos necesarios para realizar correctamente la selección e información de medicamentos y promover su uso racional.

→ **Actividades:**


1. Conocer los métodos de evaluación y selección de medicamentos (método GINF, GÉNESIS)
2. Realizar informes de medicamentos según la metodología GÉNESIS, para su inclusión o no en la Guía Farmacoterapéutica del Hospital.
3. Participar en la actualización de la GFT, mediante revisión de grupos terapéuticos y adaptándose a la Guía de Referencia de Hospitales del SAS.
4. Realizar búsquedas bibliográficas y manejo de fuentes de información disponibles necesarias para resolver las consultas necesarias con el uso de medicamentos en el paciente, proporcionando una información objetiva.
5. Elaborar protocolos de utilización de medicamentos.
6. Elaborar informes farmacoeconómicos para su empleo en el proceso de selección de medicamentos.
7. Informar sobre cese de fabricación de medicamentos, advertencias de empleo, recomendaciones de uso, etc
8. Colaborar en la elaboración de Boletines Farmacoterapéuticos,
9. Asistir a las reuniones de la Comisión de Farmacia

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Duración:** 4 meses (Hospital de la Línea). Rotación supervisada por el Dr. Emilio Campos Dávila y Dra. M^a Paz Quesada Sanz

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Búsquedas bibliográficas en PubMed (Metanálisis, Guías de Práctica Clínica, etc)
2. Centro Andaluz de Documentación e Información de Medicamentos (CADIME)
3. Centro Vasco de Información de Medicamentos (CEVIME)
4. Panorama Actual del Medicamento (PAM)
5. Agencia Europea de Medicamentos. Informe EPAR "scientific discusión"
(<http://www.emea.eu.int/indexh1.htm>)
6. Agencia Española de Medicamentos (www.agemed.es)
7. U.S. Food and Drug Administration (FDA). Ver índice por nombre comercial en la dirección: <http://www.fda.gov/cder/approval/index.htm>
8. Para el cálculo de NNT, RR, OR y RRA: **"programa CASPe"**:
[Http://www.redcaspe.org/herramientas/hojas.asp](http://www.redcaspe.org/herramientas/hojas.asp)
9. Para el cálculo de RAR y NNT:
 - a. "Risk Reduction Calculator" (<http://araw.mede.uic.edu/cgi-bin/nntcalc.pl>)
 - b. "EBM calculador" (<http://www.cebm.utoronto.ca/palm/ebmcalc>)

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA


1.ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA

1a Servicio de MI – Infecciosos:

→ **Objetivo:** Conocer la farmacología de los antibióticos y su uso clínico, así como las patologías Infecciosas más frecuentes.

→ **Actividades:**

1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico de Infecciosos
2. Revisión de los ingresos diarios: conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital
3. Validar la prescripción médica diaria de los pacientes de MI-infecciosos
4. Controlar el uso de antibióticos de uso restringido: duración de tratamiento, ajuste de dosis en insuficiencia renal, terapia secuencial, antibióticos de estrecho margen terapéutico ...
5. Proponer el cambio de la vía intravenosa a la vía oral, en aquellos pacientes en los que la situación clínica lo permita (terapia secuencial).
6. Asistir a las sesiones clínicas
7. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos: duplicidades, medicación innecesaria, interacciones, método de administración inadecuado.
8. Prevenir, detectar y notificar reacciones adversas a los medicamentos
9. Revisar el botiquín de la Unidad de MI-Infecciosos: caducidades, conservación, etc
10. Informar al personal facultativo sobre los cambios administrativos que afecten a los requisitos de prescripción y dispensación de medicamentos (medicamentos de DH, H, Extranjeros o Fuera de indicación (off Label)
11. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
12. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Duración:** 2 meses (Hospital de la Línea)

Rotación supervisada por el Dr. Emilio Campos Dávila

→ **Bibliografía recomendada:**


1. Guía de administración de fármacos. Hospital Virgen del Rocío
2. Guía de Terapia Antimicrobiana (Elsevier Masson)
3. Guía práctica de interacciones de los antibióticos 2005 (JR. Azanza)

1.b Servicio de Pediatría:

→ **Objetivo:** Conocer las características fisiológicas propias del niño según las edades, así como las patologías más frecuentes en el niño y su tratamiento.

→ **Actividades:**

1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico
2. Revisión de los ingresos diarios: conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital
3. Validar la prescripción médica diaria de los pacientes pediátricos
4. Colaborar en el seguimiento óptimo del plan farmacoterapéutico de los pacientes ingresados en el área de pediatría.
5. Revisar el botiquín de la Unidad de Pediatría: caducidades, conservación, etc
6. Colaborar en el diseño de protocolos terapéuticos
7. Asistir a las sesiones clínicas
8. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos
9. Informar al personal facultativo sobre los cambios administrativos que afecten a los requisitos de prescripción y dispensación de medicamentos (medicamentos de DH, H, extranjeros o Fuera de indicación (off Label), fórmulas magistrales, etc
10. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

→ **Duración:** 2 meses (Hospital de la Línea)

Rotación supervisada por el Dr. Emilio Campos Dávila

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Guía rápida de dosificación práctica en Pediatría (Centro de salud Zaidín-Sur, 2009)
2. Formulación en Farmacia Pediátrica (M. Atienza)


2. ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA

2.a Servicio de Cirugía General

→ **Objetivo:** Conocimiento de la profilaxis antibiótica y antitrombótica, patologías quirúrgicas de mayor prevalencia así como principales complicaciones quirúrgicas y sus aspectos terapéuticos.

→ **Actividades:**

1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico
2. Colaborar con otros profesionales de la salud (Cirujano, Enfermería) en el seguimiento óptimo del plan farmacoterapéutico de los pacientes en un Servicio de Cirugía General.
3. Identificar en el tratamiento crónico del paciente al ingreso aspectos de riesgo en relación con la cirugía: anticoagulantes (sintron®), antiagregantes, antihipertensivos, etc
4. Identificar en el tratamiento aquellos fármacos que deben ser mantenidos durante el ingreso quirúrgico y proponer alternativas en caso de medicamentos no incluidos en guía
5. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos: duplicidades, medicación innecesaria, interacciones, método de administración inadecuado, etc
6. Participar en la resolución de los problemas relacionados con administración simultánea de diferentes fármacos en perfusión. Compatibilidades, estabilidad en

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


mezclas intravenosas, y problemas relacionados con el medicamento en general.

7. Participar en la resolución de problemas relacionados con la administración de fármacos por sonda.
8. Asesorar a los médicos responsables sobre los medicamentos que requieran un especial control o seguimiento.
9. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
10. Revisar el botiquín de la Unidad de Cirugía: conservación, caducidad, etc
11. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

→ **Duración:** 2 meses (Hospital Punta de Europa)
Rotación supervisada por Dra. M^a Paz Quesada Sanz

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Guía de administración de fármacos. Hospital Virgen del Rocío
2. Guía de administración de fármacos por sonda nasogástrica (Hospital Reina Sofía)
3. Guía de Terapia Antimicrobiana (Elsevier Masson)
4. Guía práctica de interacciones de los antibióticos 2005 (JR. Azanza)
5. Guía Farmacoterapéutica 2008 (Servicio de Farmacia Hospital de Alicante)
6. Guía Farmacoterapéutica de la UGC de Farmacia AGSCG


| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

2.b Servicio de Urgencias

→ **Objetivo:** Resolver los problemas relacionados con los medicamentos detectados en el Servicio de Urgencias (**Áreas de Observación y sillones-consulta**) y evitar, si procede, que éstos trasciendan al área de hospitalización. Se descarta Intermedia ya que en su mayor parte, los pacientes pertenecen a Medicina Interna.

→ **Actividades:**

1. Revisar la Historia Clínica y obtener el historial farmacoterapéutico del paciente (**Metodología DADER**). Se tendrán en cuenta especialmente, pacientes > 65 años, polimedicados con más de 4 fármacos como parte de su tratamiento ambulatorio, o aquellos con IR y/o IH o en tratamiento con fármacos de estrecho margen terapéutico.
2. Conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital (sustitución de los medicamentos no incluidos en la GFT por sus equivalentes terapéuticos)
3. Prevenir y detectar problemas relacionados con la medicación:
 - a. Evitar interacciones medicamentosas y medicamento/alimento
 - b. Duplicidades terapéuticas
 - c. Ajustes de dosis, especialmente en los casos de fallo renal ó hepático, así como con medicamentos de estrecho margen terapéutico, recomendando la monitorización farmacocinética cuando sea preciso y coordinándose con la unidad de farmacocinética clínica del Servicio de Farmacia.
 - d. Método de administración inadecuado.
 - e. Contraindicaciones de determinados medicamentos.
 - f. Medicamentos innecesarios
4. Participar en la resolución de los problemas relacionados con administración simultanea de diferentes fármacos en perfusión. Compatibilidades, estabilidad en mezclas intravenosas, y problemas relacionados con el medicamento en general.


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

5. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
6. Revisar el botiquín de Urgencias: conservación, caducidad, etc
7. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas

→ **Duración:** 2 meses (Hospital Punta de Europa)
Rotación supervisada por la Dra. M^a Paz Quesada Sanz

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Guía de administración de fármacos. Hospital Virgen del Rocío
2. Guía de Terapia Antimicrobiana (Elsevier Masson)
3. Guía práctica de interacciones de los antibióticos 2005 (JR. Azanza)
4. Guía Farmacoterapéutica 2008 (Servicio de Farmacia Hospital de Alicante)

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DURANTE EL INGRESO HOSPITALARIO

AGS Campo de Gibraltar UGC Farmacia

Fecha: ___ / ___ / ____

Paciente:..... Sexo: M H Edad:

Diagnostico:

Estado de Salud: Sin limitación funcional Con limitación funcional Enfermo crítico

Dependencia funcional: Sí No Asistencia: Familiar Cuidador Personal sanitario

Antecedentes médicos:

- HTA Sí No Controlado: Sí No
- Diabetes Mellitus tipo Sí No Controlado: Sí No
- EPOC / ASMA Sí No Fumador / No fumador / Exfumador cigarrillos / día
- Insuficiencia Hepática Sí No
- Insuficiencia Renal Sí No Creatinina: mg/dl ClCr: ml/min
- Otros:

Alergias: Sí No Especificar:

Reacción Adversa Medicamentosa: Sí No

Fármaco: RAM:

Fármaco: RAM:

Cumplimiento terapéutico:

| Medicación habitual | | | | | |
|-----------------------|-------|-------|---------------|--|--|
| Medicamento / Fármaco | Dosis | Pauta | Observaciones | | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |


| Medicación sin prescripción | | | | | | |
|-----------------------------|-------|------------|--------------------|--------------------|----|---------------|
| Medicamento / Fármaco | Dosis | Frecuencia | ¿Para qué lo toma? | Supervisión médica | | Observaciones |
| 1 | | | | Sí | No | |
| 2 | | | | Sí | No | |
| 3 | | | | Sí | No | |


| Fitoterapia | | | | | |
|-------------|-----------------------|--------------------|--------------------|----|---------------|
| Sustancia | Frecuencia de consumo | ¿Para qué lo toma? | Supervisión médica | | Observaciones |
| 1 | | | Sí | No | |
| 2 | | | Sí | No | |

Otros datos de interés:.....

Esta hoja de recogida de datos no tiene validez como prescripción médica
Diseño: Myriam Gallego Galisteo

| FÁRMACOS EN BOTIQUIN DOMICILIARIO | ¿LO TOMA? | | DOSIS Y PAUTA UTILIZADA | | | | Médico | ¿Qué trata de controlar? | Fecha inicio | Fecha fin | ¿Se detecta algún error? |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|----------|------|--------------|---|--------------------------|--------------|-----------|--|
| | SI | NO | Desayuno | Almuerzo | Cena | Al acostarse | | | | | |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
| MARCA: P.ACTIVO: DOSIS: PAUTA PRESCRITA: | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | Prescripción: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> AH <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Dr. _____ Último control: _____ Fecha: _____ | | | | <input type="checkbox"/> Incumplimiento <input type="checkbox"/> Interacción con _____ <input type="checkbox"/> Duplicidad con _____ <input type="checkbox"/> Dosis, pauta y/o duración <input type="checkbox"/> Inapropiado en geriatría. <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> VINE <input type="checkbox"/> Otros: _____ |

| | | |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <h1>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> | <p>2011/2012</p> |
| <p>EDICIÓN : 1</p> | <h2>1.1</h2> | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011</p> |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

3. OTRAS ÁREAS/ ROTACIONES EXTERNAS

3.b Radiofarmacia:

→ **Objetivo:** Asumir la importancia del correcto almacenamiento, preparación y conservación de los equipos reactivos, precursores y radiofármacos con relación a su utilización diagnóstica y terapéutica, así como las implicaciones legales de la adquisición y recepción de los mismos.

→ **Actividades:** El farmacéutico deberá participar en:


1. El proceso de adquisición
2. El control de la recepción, condiciones de almacenamiento y de la caducidad
3. La preparación extemporánea de los radiofármacos y de los cultivos celulares
4. Preparación de dosis listas para su uso para cada paciente con la actividad y volumen requerido
5. La evaluación y eficacia de los radiofármacos
6. Control de calidad de los radiofármacos
7. Realización de informes en relación con las condiciones de conservación, manipulación, y administración dirigidos al personal implicado en su realización
8. Sesiones clínicas e informativas para formación del personal clínico.

→ **Duración:** 2 semanas (Hospital Punta de Europa)

Rotación supervisada por la Dra. Esther López Martínez

→ **Bibliografía recomendada:**

- Sociedad Española de Radiofarmacia: <http://www.serfa.radiofarmacia.org>
- Sociedad Española de Medicina Nuclear: <http://www.semnim.es>
- Guía de Radiofármacos del AGSCG (disponible en la Intranet)

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

3.b Productos sanitarios. (Hospitales Pascual)

→ **Objetivo:** Apreciar la importancia del conocimiento de los productos sanitarios para la resolución de problemas terapéuticos y diagnósticos de los pacientes y para promover el uso racional de los recursos. La formación en materia de productos sanitarios constituye una alternativa más de salida profesional para los futuros especialistas en Farmacia Hospitalaria.


→ **Actividades**

1. Conocer las fuentes de adquisición y los métodos de selección de los proveedores
2. Conocer los métodos de negociación y financiación de los productos sanitarios
3. “ los procedimientos para su adquisición, recepción y almacenamiento de material fungible, suturas y otros productos sanitarios.
4. “ la legislación vigente sobre los productos sanitarios
5. Participar en el diseño y actualización de la Guía de Productos sanitarios
6. Elaborar informes técnicos y económicos
7. Conocer los grupos y subgrupos terapéuticos en los que se dividen los productos sanitarios

→ **Duración:** 2 meses

→ **Bibliografía recomendada:**

1. Ley 14/1986, de 25 de abril («BOE» del 29), General de Sanidad.
2. Ley 25/1990, de 20 de diciembre («BOE» del 21), del Medicamento
3. Gestión de stock del material sanitario en el Servicio de Farmacia del Hospital General Penitenciario (I): Clasificación y elaboración de una Guía de material Sanitario. Farm Hosp 1995; 19 (2): 105-108
4. Catálogo de apósitos estériles modernos. **LIZANDARA AM y SUÑE NEGRE J.M^º**. Publicaciones Universidad de Barcelona, 2000
5. COMPILACION DE LEGISLACION EN FARMACIA HOSPITALARIA. 2ª Ed., **SUÑE JM^º y BELE**. Cap.5: “Productos Sanitarios y de Higiene Personal”. Edit. S.E.F.H., Madrid 1994 Pág.: 929- 1084

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

6. GUARDIAS

Laborables: de 15.00 a 20 horas con presencia física del farmacéutico de plantilla

Sábados y Festivos: de 8 a 15 horas con presencia física del farmacéutico de plantilla


Los residentes realizarán al mes 6 guardias laborables y 4 festivos en el Servicio de Farmacia del Hospital Punta Europa o del Hospital de la Línea, en función de sus rotaciones.

En los periodos de tiempo en los que no haya paridad en el nº de residentes entre ambos Hospitales, los festivos y sábados se repartirán a partes iguales.

Las actividades que realizarán los residentes durante dichas guardias serán las siguientes:

1. Validar las prescripciones de los cambios y/o ingresos ocurridos durante la tarde- noche del día anterior
2. Resolver las consultas de las Unidades Clínicas: dosis, vías de administración, estabilidad medicamentos, interacciones, conservación, etc.
3. Cuando proceda, preparar nutriciones parenterales, fórmulas magistrales, mezclas intravenosas y citostáticos.


El nivel de responsabilidad del residente en las guardias será progresivo durante los cuatro años de residencia y en función del grado de supervisión por parte del equipo facultativo. Así, el residente de primer año, realizará las guardias con el máximo nivel de supervisión y bajo nivel de responsabilidad.

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
|  <p>Ed DE Comisiones de Docencia de A. Adelluic</p> | <p>GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES</p> | <p>2011/2012</p> |
| <p>EDICIÓN : 1</p> | <p>1.1</p> | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011</p> |


6. SESIONES

Las sesiones clínicas tendrán lugar el primer lunes de cada mes en el Servicio de Farmacia del Hospital en el que se encuentre rotando el ponente y de forma consecutiva en el otro Servicio de la UGC de Farmacia, siendo de asistencia obligatoria para toda la Unidad.

Las sesiones bibliográficas / monográficas se intercalarán entre las sesiones programadas que se detallan a continuación:

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

| FECHA | PONENTE | TEMA |
|-----------------|--------------------------|--|
| Marzo 2011 | Myriam Gallego Galisteo | Seguimiento del paciente con Nutrición Artificial por el Servicio de Farmacia del Hospital Costa del Sol. Metodología de trabajo |
| Abril 2011 | Juan José Ramos Báez | Profilaxis Antitrombótica |
| Mayo 2011 | Eloisa Márquez Fernández | Situación actual del Cáncer de Mama: Clasificación, tratamiento y toxicidad. |
| Junio 2011 | Myriam Gallego Galisteo | Manejo Perioperatorio del tratamiento ambulatorio |
| Septiembre 2011 | Bárbara Marmesat Rodas | Infertilidad : Definición y Prevalencia. Causas y Tratamiento. |
| Octubre 2011 | Juan José Ramos Báez | Aplicabilidad del PKS en la monitorización de fármacos: caso práctico monitorización digoxinemia |
| Noviembre 2011 | Eloisa Márquez Fernández | Compatibilidad de Fármacos con la Nutrición Parenteral |
| Diciembre 2011 | Myriam Gallego Galisteo | Seguimiento farmacoterapéutico en el Servicio de Urgencias: Experiencia 4º año |
| Enero 2012 | Bárbara Marmesat Rodas | Tratamiento de las intoxicaciones: Antídotos (revisión y actualización). Intoxicación por paracetamol en Pediatría. |
| Febrero 2012 | Juan José Ramos Báez | Nutrición enteral adulta y pediátrica: indicaciones, actualización de la Guía Hospitalaria e intercambio terapéutico. |
| Marzo 2012 | Eloísa Márquez Fernández | Administración de fármacos por sonda nasogástrica. Adecuación a la GFT de la UGC de Farmacia. |
| Abril 2012 | Myriam Gallego Galisteo | Actualización en vacunas |
| Mayo 2012 | Bárbara Marmesat Todas | Formulación en pediatría |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Publicaciones a Congresos:

Es obligatoria la presentación de alguna comunicación durante el periodo de residencia, así como para la asistencia a Congresos:

- Congreso de la SENPE (residente 1er año)
- Congreso de la SAFH (residente 1er año)
- Congreso de la SEFH (residente 2º, 3er año)

Cursos de asistencia recomendada:

Residente de primer año:


1. **CURSO INTENSIVO SOBRE ANTIBIOTICOTERAPIA.** Organizado por el Hospital del Mar, Barcelona y dirigido por el Dr. L. Drobnic. De presencia física. (Febrero)

Residente de segundo año:

1. **CURSO DE MONITORIZACIÓN DE FÁRMACOS EN LAS PRÁCTICA CLÍNICA.** Organizado por el Hospital Universitario de Salamanca y dirigido por el Dr. Alfonso Domínguez – Gil Hurlé. De presencia física (Junio)
2. **CURSO DE FARMACIA CLÍNICA JOAQUIM BONAL.** Servicio de Farmacia del Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona. De presencia física (Enero): www.santpau.cat/cursofarmaciaclinica
3. **RESIDENTPLUS (LECTURA Y ESCRITURA CIENTÍFICA Y PRESENTACIONES EFICACES).** Semipresencial. Organizado por la SEFH

Residente de tercer año:

1. **CURSO DE FARMACIA PEDIÁTRICA.** Servicio de Farmacia del Hospital Materno-Infantil del Hospital Vall d'Hebron. Barcelona. De presencia física
2. **CURSO DE NUTRICIÓN CLÍNICA.** Organizado por la SEFH. Semipresencial
3. **CURSO-TALLER DE SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA GFT.** Metodología GENESIS. Organizado por la SAFH. De presencia física (Noviembre)


| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

Cursos online recomendados:

1. **Curso Taller de Casos Clínicos** avalado por la S.E.F.H. y acreditado por la Comisión de Formación Continuada. Consta de una serie de talleres de Casos Clínicos sobre Farmacoterapia en patologías y/o especialidades médicas más significativas en el entorno hospitalario.
2. **Curso de Atención Compartida en Enfermedades Infecciosas y Uso de Antimicrobianos.** Avalado por la SEFH y acreditado por la Comisión de Formación Continuada con 6.8 créditos
3. **Curso online de Gestión de Stocks (R3).** Avalado por la SEFH y acreditado por la Comisión de Formación Continuada con 4.2 créditos
4. **Curso de Formación Continuada en Farmacia Oncológica.** Acreditado por la Comisión de Formación Continuada.

Actividad Investigadora:

Master en Atención Farmacéutica. Master Oficial Universitario en Atención Farmacéutica. Fase de investigación (2º año). Organizado por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8. EVALUACIÓN


En La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas. Cada área de formación es preciso que el residente consiga los objetivos propuestos.

La evaluación debe ser continua (durante toda la rotación) y bidireccional, ya que el residente también debe evaluar al docente, la programación, estructura y cualquier otro aspecto de la rotación.

La evaluación continúa tiene como objetivo el seguimiento del aprendizaje a tiempo real del residente y contempla los tras aspectos del aprendizaje: conocimientos, habilidades y actitudes.

Por ello la formación ha de estructurarse en las siguientes actividades:

1. **Definición de objetivos** de cada área de rotación y que se describen en el presente documento
2. **Establecimiento de actividades cuantificables**, necesarias para conseguir los objetivos marcados
3. **Entrevista** tutor/residente al **inicio** de cada rotación, para establecer los objetivos a alcanzar, la bibliografía de apoyo, temática de las sesiones clínicas, etc.
4. **"Entrevista estructurada"** tutor/residente al **final** de cada rotación, dónde además se realiza la evaluación. El objetivo de tales entrevistas es la supervisión directa del aprendizaje del residente y la planificación de actividades futuras.
5. Evaluación del tutor de las sesiones clínicas y/o bibliográficas impartidas por el residente
6. **"Informe de reflexión"** del residente sobre las distintas rotaciones (evaluación bidireccional)
7. **Evaluación del residente de las actividades formativas** a las que ha asistido.
8. **Memoria anual del residente**, que recoge la descripción de las rotaciones realizadas, incorporando las actividades asistenciales, docentes, guardias, etc.
9. **Libro del residente**, dónde puede evaluarse el grado de cumplimiento del programa oficial de la especialidad. Es de registro individual y obligatorio.

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

ANEXO VI: INFORME-RESUMEN DE ACUERDOS EN TUTORÍA

| |
|---|
| ENTREVISTA ESTRUCTURADA RESIDENTE-TUTOR |
|---|

RESIDENTE:
TUTOR:
FECHA:

1.- Temas a tratar:

2.- Acuerdos y fechas

3.- Documentos aportados:

4.- Comentarios del residente:


Aspectos positivos:

Aspectos negativos:

5.- Comentarios del tutor:

Aspectos positivos:

Aspectos negativos:


| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

6.- Conclusiones:

7.- Competencias que debe mejorar:

Firma Residente

Firma Tutor

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ANEXO VII: INFORME DE LA ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

| |
|------------------------------|
| INFORME DE ENTREVISTA |
|------------------------------|

RESIDENTE:
TUTOR:
FECHA:

Tienes que hacer un informe de evaluación formativa.

| | | |
|-------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1

EVALUACION ROTACION

| | | |
|---------------------|----------------|-----------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE: | | |
| NACIONALIDAD: | DNI/PASAPORTE: | |
| CENTRO: | | |
| TITULACIÓN: | ESPECIALIDAD: | AÑO RESIDENCIA: |
| TUTOR: | | |

ROTACIÓN

| | |
|--------------------------------|-----------|
| CONTENIDO: | DURACIÓN: |
| UNIDAD: | CENTRO: |
| JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL: | |

EVALUACIÓN CONTINUADA

| A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | CALIFICACIÓN (1) |
|--|------------------|
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS | |
| NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS | |
| HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO | |
| CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES | |
| UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS | |
| MEDIA (A) | |

| B.- ACTITUDES | CALIFICACIÓN (1) |
|------------------------------|------------------|
| MOTIVACIÓN | |
| DEDICACIÓN | |
| INICIATIVA | |
| PUNTUALIDAD/ASISTENCIA | |
| NIVEL DE RESPONSABILIDAD | |
| RELACIONES PACIENTE/FAMILIA | |
| RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO | |
| MEDIA (B) | |

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA
(70 % A + 30 % B)

| | |
|------------------|------------------|
| CALIFICACIÓN (1) | CAUSA E.NEG. (3) |
| | |

CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

| | |
|------------------|------------------|
| CALIFICACIÓN (1) | CAUSA E.NEG. (3) |
| | |

Madrid, de de 200.....

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR

Fdo: _____

Fdo: _____

(intentando obtener el máximo rendimiento).

| | |
|---|------------------------------------|
| 0 | No cumple ninguno de los apartados |
| 1 | Cumple el criterio a) |
| 2 | Cumple el criterio a) y b) |
| 3 | Cumple los tres criterios. |

2.- Dedicación: Tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas):

| | |
|---|--|
| 0 | El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso |
| 1 | Dedicar el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes. |
| 2 | Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada. |
| 3 | No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio. |

3.- Iniciativa:

| | |
|---|---|
| 0 | Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor. |
| 1 | Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerirlo |
| 2 | Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello. |
| 3 | Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo. |

4.- Puntualidad / asistencia a las diversas actividades y nivel de responsabilidad:

| | |
|---|---|
| 0 | Nunca o casi nunca |
| 1 | Habitualmente |
| 2 | Siempre |
| 3 | Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad. |

5.- Relaciones paciente / familia: Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente.

| | |
|---|---|
| 0 | Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios, suele ser persona no grata a familiares y pacientes. |
| 1 | Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin precipitar sus actuaciones, pero sin llegar a ser desagradable. |
| 2 | Las relaciones con el paciente y/o familia son fluidas y adecuadas. |
| 3 | El Residente interactúa perfectamente con las familias y los pacientes es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia / paciente. |

6.- Relaciones con el equipo de trabajo:

| | |
|---|---|
| 0 | Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo. No participa en las actividades del Equipo leonés. |
| 1 | Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés |
| 2 | Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés |
| 3 | Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado. |

CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE "EVALUACION DE ROTACION" DEL RESIDENTE

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:

| | |
|---|---|
| 0 | Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee. 0 bien en apariencia, no suele estudiar o leer |
| 1 | Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional. |
| 2 | Adecuados que le permiten una buena práctica profesional. |
| 3 | Excelentes, es brillante. |

2.- Nivel de habilidades adquiridas:

| | |
|---|---|
| 0 | No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad |
| 1 | Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue |
| 2 | Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación. |
| 3 | Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos |

3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:

| | |
|---|--|
| 0 | No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas |
| 1 | Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado. |
| 2 | Refiere varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre de forma correcta, con unos criterios teóricos y adecuadamente razonados. |
| 3 | Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente. |

4.- Capacidad para tomar decisiones:


| | |
|---|--|
| 0 | Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca siempre espera que alguien las asuma |
| 1 | No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan |
| 2 | Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas |
| 3 | Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas |

5.- Utilización racional de los recursos:

| | |
|---|---|
| 0 | Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación |
| 1 | El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso. |
| 2 | Planifica el empleo de recursos de forma habitualmente correcta |
| 3 | Planifica siempre en términos de eficiencia, la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros |

B.- ACTITUDES

- Motivación:**
 - Muestra interés por el paciente y entorno, realizando -si es posible- la historia clínica del paciente el primer día de una forma adecuada.
 - Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente -si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
 - Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

1. La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, en los siguientes términos:

a) **Positiva:** cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate.

b) **Negativa:** cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos.

2. Informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia.

Este informe debe contener:

a) Informes de evaluación formativa, incluyendo los informes de las rotaciones, los resultados de otras valoraciones objetivas que se hayan podido realizar durante el año de que se trate y la participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionados con el correspondiente programa.

b) Informes de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo siempre que reúnan los requisitos previstos al efecto.

c) Informes que se soliciten de los jefes de las distintas unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad en la que se esté formando el residente.

3. La evaluación anual se llevara a cabo por el correspondiente comité de evaluación en **los 15 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo**, y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación.

| | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 2

HOJA DE EVALUACION ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO 200 - 200

| | | |
|---------------------|---------------|-----------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE: | | |
| NACIONALIDAD: | DNI/PASAPORTE | |
| CENTRO: | | |
| TITULACIÓN: | ESPECIALIDAD: | AÑO RESIDENCIA: |

PERMANENCIA EN EL CENTRO

| |
|----------------------------|
| VACACIONES REGLAMENTARIAS: |
| PERIODOS DE BAJA: |

ROTACIONES

| CONTENIDO | UNIDAD | CENTRO | DURACION | CALIFICACION (1) | CAUSA E.NEG (3) |
|-----------|--------|--------|----------|------------------|-----------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

| CONTENIDO | TIPO DE ACTIVIDAD | DURACION | CALIFICACION (2) | CAUSA E.NEG (3) |
|-----------|-------------------|----------|------------------|-----------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

INFORME JEFES ASISTENCIALES

| | |
|------------------|-----------------|
| CALIFICACION (2) | CAUSA E.NEG (3) |
| | |


| | |
|--|----------------------|
| CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL MEDIA ROTACIONES + A.C (SI PROCEDE)+INF.(SI PROCEDE) | <input type="text"/> |
| CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA | <input type="text"/> |

Madrid, de de 200

Sello de la Institución

EL JEFE DE ESTUDIOS

Fdo: _____

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

CALIFICACIÓN (1):


- 0: Insuficiente
- 1: Suficiente
- 2: Destacado
- 3: Excelente

CAUSA EVALUACIÓN NEGATIVA (2):

- a) Falta de conocimientos o insuficiente aprendizaje*
- b) Reiteradas faltas de asistencia no justificadas, o notoria falta de aprovechamiento o insuficiente aprendizaje**
- c) Periodos prolongados de suspensión del contrato, por incapacidad temporal u otras causas legales de imposibilidad de prestación de servicios superiores al 25% de la jornada anual.

* Puede ser susceptible de recuperación específica y programada, que el residente deberá realizar en los tres primeros meses del siguiente año lectivo, conjuntamente con las actividades propias de éste. El Residente será definitivamente evaluado al término del periodo de recuperación. El contrato se prorrogará, inicialmente, por tres meses, quedando supeditada su prórroga anual al resultado de la evaluación.


** El Comité de Evaluación lo notificará a la Comisión de Docencia y a la Dirección del Centro, a fin que se proceda, de conformidad con el procedimiento legalmente aplicable, a la rescisión de contrato.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA


Se encuentran disponibles en la UGC de Farmacia:

1. Real Farmacopea Española
2. Trissel LA. Handbook on Injectable Drugs. 10ª ed.
3. Intoxicaciones agudas. Diagnóstico y tratamiento. (A. Proudfoot)
4. Toxicología fundamental. (M. Repetto)
5. Manual de Procedimientos para Farmacocinética Clínica. (N. Victor Jiménez)
6. Manual para la Atención Farmacéutica. Mónica Climent, 2005
7. Curso de Formación Continuada en Farmacoterapia (Combino Pharm®)
8. Martindale. Guía Completa en Farmacoterapia (Ed. En español)
9. The Cytotoxics Handbook. 4ª Edición. (M. Allwood)
10. Guía Práctica de tumores sólidos (Dr. Albert Abad). Edición 2009
11. Medicamentos citostáticos. Guía de utilización (SEFH; Wyeth)
12. Citostáticos. Estabilidad en terapias antineoplásicas. Guía de Utilización 2008 (Teva)
13. Physicians' Cancer Chemotherapy Drug Manual 2004 (Novartis Oncology®)
14. Guía de regímenes de quimioterapia anticancerosa y sus efectos adversos (Amgen®)
15. Manual de Oncología Clínica. (Dennis A. Casciato; 6ª edición)
16. Tratado de Oncología. (Hernán Cortés-Funes; Publicaciones Permanyer)
17. Guía de administración de fármacos. Hospital Virgen del Rocío
18. Guía de Terapia Antimicrobiana (Elsevier Masson)
19. Guía práctica de interacciones de los antibióticos 2005 (JR. Azanza)
20. **Revistas:** Prescrire®; Revista de la SEFH, Revista SAFH; Panorama Actual del Medicamento (PAM); Revista Farmacéuticos (Revista del Consejo General); Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud (IT)

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


21. Páginas web de interés:

- Agencia Europea del medicamento: (<http://www.emea.eu.int/indexh1.htm>)
- Agencia Española de Medicamentos (www.agemed.es)
- U.S. Food and Drug Administration (FDA). Ver índice por nombre comercial en la dirección: <http://www.fda.gov/cder/approval/index.htm>
- **Micromedex®**
- **Harrison on line** (Principios de Medicina Interna): <http://harrisonmedicina.com>
- Página web de la SEFH: <http://www.sefh.es>
- Guías de Práctica Clínica (NICE): www.nice.org.uk/

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación donde se especifiquen las rotaciones de cada residente y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA

NOMBRE Y APELLIDOS: Bárbara Marmesat Rodas

INICIO RESIDENCIA: 13 De Mayo de 2011


AÑO DE RESIDENCIA: Primer año

TUTORA: M^a Paz Quesada Sanz

FECHAS TUTORÍAS: Mayo 2011; Septiembre 2011; Enero 2012

R1 promoción 2011

| Nombre y apellidos | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|-------------------------------|---------------|-------|-------|--------|--------------------------------|---------|-----------|-----------|---------------|---------|-------|-------|
| Bárbara Marmesat Rodas | Áreas Básicas | | | | Dispensación intrahospitalaria | | | | Farmacotécnia | | | |

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

OBJETIVOS

- ÁREAS BÁSICAS:


1. Conocimiento básico y general del trabajo diario de las diferentes áreas de la Farmacia Hospitalaria

- DISPENSACIÓN INTRAHOSPITALARIA:

2. Adquirir conocimientos de la **metodología** de los diferentes métodos de dispensación remarcando las diferencias entre los nuevos métodos de dispensación y los tradicionales, los sistemas informáticos, la **legislación vigente** de dispensación de medicamentos y de forma prioritaria el seguimiento farmacoterapéutico.
3. Contribuir al uso racional del medicamento mediante la distribución y administración de medicamentos en dosis unitaria
4. Incrementar la seguridad en el empleo de medicamentos
5. Garantizar el cumplimiento de la prescripción
6. Disminuir los errores de medicación
7. Conocer los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de los medicamentos.

- ÁREA DE FARMACOTECNIA:


8. Adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración de formas de dosificación en el hospital de acuerdo con el RD 175/2001, de 23 de Febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNAS

ÁREA DE DISPENSACIÓN INTRAHOSPITALARIA

1. Conocer los sistemas de distribución por stock en planta (pedidos on line)
2. Colaborar en el establecimiento de los stocks y de los índices de rotación.
3. Colaborar en la revisión de los botiquines de las unidades de enfermería
4. Participar en la dispensación, distribución y el control de los medicamentos que presenten unas exigencias especiales, de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas del hospital: medicamentos de uso restringido, no incluidos en Guía, fuera de indicación, extranjeros, psicotropos y estupefacientes, etc
5. Establecer comunicación con el equipo asistencial, en lo referente al empleo correcto de los medicamento, y documentar esta actividad.
6. Participar en el control de la recepción, almacenamiento y caducidad de los medicamentos.
7. Interpretar y validar las prescripciones médicas de cada paciente
8. Validar la dispensación y distribución de los medicamentos
9. Controlar que la medicación prescrita se adapte a la GFT del hospital, mediante el programa de intercambio terapéutico.
10. Registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas y grado de aceptación (Isofar®)
11. Ajuste de fármacos en insuficiencia hepática y renal
12. Analizar, valorar e informar sobre las interacciones y duplicidades más relevantes.
13. Participar en el mantenimiento del sistema de dispensación semiautomático Kardex®


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ÁREA DE FARMACOTECNIA:

1. Seleccionar los materiales necesarios para la elaboración de formas de dosificación
2. Participar y conocer las técnicas de elaboración de mezclas intravenosas, mezclas para Nutrición parenteral y quimioterápicos antitumorales.
3. Verificar la perfecta cumplimentación de la solicitud.
4. Participar en la elaboración, envasado y etiquetado de las fórmulas magistrales prescritas por los facultativos del hospital.
5. Realizar el control analítico y galénico de las formas farmacéuticas elaboradas.
6. Supervisar el trabajo de los técnicos de laboratorio, así como llevar un adecuado control de stock de las materias primas empleadas.
7. Registro de lote y caducidad de cada una de las materias primas empleadas.
8. Registro informático de las fórmulas magistrales elaboradas
9. Participar en el reenvasado y/o etiquetado de medicamentos en dosis unitaria
10. Búsqueda y revisión bibliográfica de nuevas fórmulas magistrales.
11. Participar en la revisión y actualización de los PNTs del área de farmacotécnica de la UGC de Farmacia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS:

CURSO INTENSIVO SOBRE ANTIBIOTICOTERAPIA. Organizado por el Hospital del Mar, Barcelona y dirigido por el Dr. L. Drobnic. De presencia física. (Febrero).

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA

NOMBRE Y APELLIDOS: Juan José Ramos Báez

INICIO RESIDENCIA: 19 De Mayo de 2010

AÑO DE RESIDENCIA: Segundo año


TUTORA: M^a Paz Quesada Sanz

FECHAS TUTORÍAS: Mayo 2011; Septiembre 2011; Enero 2012

R2 promoción 2011

| Nombre y apellidos | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|-----------------------------|-----------------|-------|-------|--------|---------------------|---------|-----------|-----------|----------------------|---------|-------|-------|
| Juan José Báez ramos | Farmacocinética | | | | Pacientes externos* | | | | Nutrición Artificial | | | |

*Incluido mes de vacaciones

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


OBJETIVOS

- **ÁREA DE FARMACOCINÉTICA:** Conocer la aportación de la farmacocinética clínica y de la monitorización farmacoterapéutica a la individualización posológica de los pacientes
- **ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS:** Formarse en las patologías y tratamientos farmacológicos de los pacientes externos, así como adquirir habilidades de información de medicamentos y entrevista a los pacientes.
- **ÁREA DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL:** Proporcionar el soporte nutricional pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNAS

ÁREA DE FARMACOCINÉTICA

1. Diseñar y proponer regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinética Y farmacodinámicos de acuerdo a las características del paciente.
2. Seleccionar los medicamentos y los pacientes en los que esté indicada la monitorización.
3. Establecer los tiempos óptimos de muestreo para cada situación clínica
4. Utilizar técnicas analíticas habituales en la monitorización y los controles de calidad (FPIA; EMIA; HPLC)
5. Elaborar informes farmacoterapéuticos y farmacocinéticos dirigidos al médico responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico y el régimen posológico.
6. Aplicar los métodos farmacocinéticos al diseño de los regímenes de dosificación a partir de la interpretación de los niveles plasmáticos.


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ÁREA DE PACIENTES EXTERNOS:

12. Garantizar la adecuación de los tratamientos prescritos en cuanto a medicamento, dosis y pauta de administración.
13. Asegurar la comprensión del tratamiento por parte del paciente.
14. Prevenir, detectar y corregir efectos secundarios y PRMs
15. Realizar protocolos de información a proporcionar de cada medicamento y de los regímenes posológicos.
16. Fomentar la adherencia y establecer un sistema de seguimiento de la adhesión al tratamiento.
17. Atención farmacéutica al inicio del tratamiento o ante cambios o PRMs
18. Establecer un circuito de comunicación con el equipo asistencial
19. Participar en la elaboración y actualizaciones del Manual de Procedimientos.
20. Colaborar con el equipo de MI-infecciosos en el seguimiento farmacológico de los pacientes.
21. Adquirir, tramitar y controlar medicamentos extranjeros y fuera de indicación
22. Elaborar y supervisar los informes estadísticos diarios de los pacientes atendidos

ÁREA DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL:


1. Diseñar y elaborar las dietas parenterales tanto de adultos y pediátricas, ajustadas a los requerimientos nutricionales.
2. Intervenir en la resolución de complicaciones que puedan surgir en la elaboración de una dieta parenteral (precipitaciones problemas de osmolaridad, fotosensibilidad, etc)
3. Aprendizaje de las técnicas de elaboración de las dietas parenterales y control de la asepsia, mediante controles microbiológicos diarios por el Servicio de Microbiología.
4. Aprendizaje del funcionamiento de la campana de flujo laminar y metodología de trabajo
5. Control microbiológico trimestral de las campanas de flujo laminar tanto horizontal como vertical, llevado a cabo por el Servicio de Microbiología, conforme a lo establecido en los Procedimientos Normalizados de Trabajo de la UGC de farmacia
6. Revisión y actualización de los Procedimientos Normalizados de trabajo de la UGC
7. Manejo de los Programas Informáticos destinados a la elaboración y registro de las nutriciones parenterales (Medicalone Parenteral® y Nutridata®).

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8. Elaborar listados de consumos y estadísticos mensuales por servicio clínico de las nutriciones parenterales.
9. Control de stock de las nutriciones parenterales de administración periférica.
10. Realizar, junto al médico responsable, el seguimiento clínico de los pacientes sometidos a nutrición artificial y modificar la composición de la dieta en caso necesario

ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS

- **CURSO DE MONITORIZACIÓN DE FÁRMACOS EN LAS PRÁCTICA CLÍNICA.** Organizado por el Hospital Universitario de Salamanca y dirigido por el Dr. Alfonso Domínguez – Gil Hurlé. De presencia física (Junio)
- **CURSO DE FARMACIA CLÍNICA JOAQUIM BONAL.** Servicio de Farmacia del Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona. De presencia física (Enero): www.santpau.cat/cursofarmaciaclinica
- **RESIDENTPLUS (LECTURA Y ESCRITURA CIENTÍFICA Y PRESENTACIONES EFICACES.** Semipresencial. Organizado por la SEFH

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA

NOMBRE Y APELLIDOS: Eloisa Márquez Fernández

INICIO RESIDENCIA: 19 De Mayo de 2009

AÑO DE RESIDENCIA: Tercer año


TUTORA: M^a Paz Quesada Sanz

FECHAS TUTORÍAS: Mayo 2011; Julio 2011; Noviembre 2011; Marzo 2012

R3 promoción 2011

| Nombre y apellidos | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre* | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|---------------------------------|--|-------|-----------------------|--------|-------------|-----------------------------|-----------|-----------|-------|--------------|-------|-------|
| Eloisa Márquez Fernández | Consultas Externas Oncología/ Hematología | | Nutrición Artificial* | | | Información del Medicamento | | | | Gestión/ A.P | | |

* Mes de septiembre 2011: Rotación externa en Hospital Costa del Sol de Marbella (Nutrición Clínica)

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |


OBJETIVOS

- **ÁREA DE ONCOLOGÍA:** Adquirir la formación necesaria para proporcionar los cuidados farmacoterapéuticos que precisan los pacientes oncológicos, así como la información adecuada al equipo asistencial.
- **ÁREA DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL:** Proporcionar el soporte nutricional pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.
- **ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO:** Adquirir los conocimientos necesarios para realizar correctamente la selección e información de medicamentos y promover su uso racional.
- **ÁREA DE GESTIÓN/ ATENCIÓN PRIMARIA:** Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos, en materia de gestión, necesarios para la consecución de los objetivos establecidos por la UGC de Farmacia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNAS

ÁREA DE ONCOLOGÍA


1. Manejo del programa informático para pacientes oncológicos (Farmis®)
2. Elaborar los nuevos esquemas farmacoterapéuticos prescritos por los facultativos responsables, así como llevar a cabo la actualización de los mismos mediante el programa informático.
3. Validar las prescripciones médicas de antineoplásicos.
4. Seguimiento de los esquemas oncológicos mediante la programación informática de los distintos ciclos quimioterápicos.
5. Garantizar la adecuación de los esquemas antineoplásicos prescritos en cuanto a tipo de citostático, dosis y pauta de administración
6. Detectar y corregir posibles incompatibilidades entre los fármacos citostáticos y los diluyentes empleados, así como con los materiales empleados para su elaboración.
7. Registrar los PRMs detectados en el Programa Informático de Oncología Farmis®

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

8. Tramitar como fuera de indicación aquellos citostáticos con indicaciones no autorizadas por la Agencia Española del Medicamento
9. Elaborar y actualizar de forma periódica el Manual de Procedimientos Normalizados.
10. Controlar el stock de medicamentos citostáticos y su correcta conservación.
11. Proporcionar la información necesaria al personal de enfermería sobre los riesgos y actuaciones en caso de extravasaciones, derrames y desecho de los medicamentos citostáticos.

ÁREA DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL:

1. Diseñar y elaborar las dietas parenterales tanto de adultos y pediátricas, ajustadas a los requerimientos nutricionales.
2. Intervenir en la resolución de complicaciones que puedan surgir en la elaboración de una dieta parenteral (precipitaciones problemas de osmolaridad, fotosensibilidad, etc)
3. Aprendizaje de las técnicas de elaboración de las dietas parenterales y control de la asepsia, mediante controles microbiológicos diarios por el Servicio de Microbiología.
4. Aprendizaje del funcionamiento de la campana de flujo laminar y metodología de trabajo
5. Control microbiológico trimestral de las campanas de flujo laminar tanto horizontal como vertical, llevado a cabo por el Servicio de Microbiología, conforme a lo establecido en los Procedimientos Normalizados de Trabajo de la UGC de farmacia
6. Revisión y actualización de los Procedimientos Normalizados de trabajo de la UGC
7. Manejo de los Programas Informáticos destinados a la elaboración y registro de las nutriciones parenterales (Medicalone Parenteral® y Nutridata®).
8. Elaborar listados de consumos y estadísticos mensuales por servicio clínico de las nutriciones parenterales.
9. Control de stock de las nutriciones parenterales de administración periférica.
10. Realizar, junto al médico responsable, el seguimiento clínico de los pacientes sometidos a nutrición artificial y modificar la composición de la dieta en caso necesario


| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO:

1. Conocer los métodos de evaluación y selección de medicamentos (método GINF, GÉNESIS)
2. Realizar informes de medicamentos según la metodología GÉNESIS, para su inclusión o no en la Guía Farmacoterapéutica del Hospital.
3. Participar en la actualización de la GFT, mediante revisión de grupos terapéuticos y adaptándose a la Guía de Referencia de Hospitales del SAS.
4. Realizar búsquedas bibliográficas y manejo de fuentes de información disponibles necesarias para resolver las consultas necesarias con el uso de medicamentos en el paciente, proporcionando una información objetiva.
5. Elaborar protocolos de utilización de medicamentos.
6. Elaborar informes farmacoeconómicos para su empleo en el proceso de selección de medicamentos.
7. Informar sobre cese de fabricación de medicamentos, advertencias de empleo, recomendaciones de uso, etc
8. Colaborar en la elaboración de Boletines Farmacoterapéuticos,
9. Asistir a las reuniones de la Comisión de Farmacia

ÁREA DE GESTIÓN/ ATENCIÓN PRIMARIA


1. Gestión y visado de recetas
2. **MICROSTRATEGY** para la evaluación de prescripción médica en Atención Primaria. (Elaboración y seguimiento de indicadores, de informes individualizados al personal Médico, perfil de prescripción a nivel de distrito y UGC).
3. Política de Uso Racional de Medicamentos (informes, sesiones y protocolos)
4. Utilización y optimización de la receta electrónica
5. Contrato Programa de los distritos de A.P. Acuerdos de Gestión Clínica
6. Programa de tratamiento con Metadona

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

7. Gestión y logística de suministro de vacunas a Centros de Salud
8. Gestión y logística del suministro de medicamentos a los botiquines de los Centros de salud y Dispositivo de cuidados críticos y Urgencias (DCCU).
9. Gestión de medicamentos extranjeros que no son de Uso Hospitalario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS

- **CURSO DE FARMACIA PEDIÁTRICA.** Servicio de Farmacia del Hospital Materno-Infantil deL Hospital Vall d´Hebron. Barcelona. De presencia física
- **CURSO DE NUTRICIÓN CLÍNICA.** Organizado por la SEFH. Semipresencial
- **CURSO-TALLER DE SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA GFT.** Metodología GENESIS. Organizado por la SAFH. De presencia física (Noviembre)
- **CURSO DE FARMACIA CLÍNICA JOAQUIM BONAL.** Servicio de Farmacia del Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona. De presencia física (Enero): www.santpau.cat/cursofarmaciaclinica

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA

NOMBRE Y APELLIDOS: Myriam Gallego Galisteo

INICIO RESIDENCIA: 20 De Mayo de 2008

AÑO DE RESIDENCIA: Cuarto año


TUTORA: M^a Paz Quesada Sanz

FECHAS TUTORÍAS: Mayo 2011; Julio 2011; Noviembre 2011; Marzo 2012; Mayo 2012

R4 promoción 2011


| Nombre y apellidos | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril |
|--------------------------------|---------------------------|-------|---|--------|------------|---------|---|-----------|-------|---------|--------------------------------|-------|
| Myriam Gallego Galisteo | Gestión/Atención Primaria | | Áreas de Hospitalización: Medicina Interna / Pediatría | | | | Áreas Quirúrgicas: Urgencias/Cirugía general | | | | Productos Sanitarios (Pascual) | |

*** Mayo 2012: 2 semanas en Radiofarmacia**

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

OBJETIVOS

- **ÁREA DE GESTIÓN/ ATENCIÓN PRIMARIA:** Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos, en materia de gestión, necesarios para la consecución de los objetivos establecidos por la UGC de Farmacia.
- **ÁREA DE HOSITALIZACIÓN MI/PEDIATRÍA:** Conocer la farmacología de los antibióticos y su uso clínico, así como las patologías Infecciosas más frecuentes, así como conocer las características fisiológicas propias del niño según las edades, las patologías más frecuentes en el niño y su tratamiento.
- **ÁREAS QUIRÚRGICAS (URGENCIAS/ CIRUGÍA):** URGENCIAS: Resolver los problemas relacionados con los medicamentos detectados en el Servicio de Urgencias (**Áreas de Observación y sillones-consulta**) y evitar, si procede, que éstos trasciendan al área de hospitalización. Se descarta Intermedia ya que en su mayor parte, los pacientes pertenecen a Medicina Interna. CIRUGÍA: Conocimiento de la profilaxis antibiótica y antitrombótica, patologías quirúrgicas de mayor prevalencia así como principales complicaciones quirúrgicas y sus aspectos terapéuticos
- **ÁREA DE PRODUCTOS SANITARIOS:** Aprender la importancia del conocimiento de los productos sanitarios para la resolución de problemas terapéuticos y diagnósticos de los pacientes y para promover el uso racional de los recursos. La formación en materia de productos sanitarios constituye una alternativa más de salida profesional para los futuros especialistas en Farmacia Hospitalaria.
- **OTRAS ÁREAS (RADIOFARMACIA):** Asumir la importancia del correcto almacenamiento, preparación y conservación de los equipos reactivos, precursores y radiofármacos con relación a su utilización diagnóstica y terapéutica, así como las implicaciones legales de la adquisición y recepción de los mismos.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNAS


ÁREA DE GESTIÓN/ ATENCIÓN PRIMARIA:

1. Gestión y visado de recetas
2. **MICROSTRATEGY** para la evaluación de prescripción médica en Atención Primaria. (Elaboración y seguimiento de indicadores, de informes individualizados al personal Médico, perfil de prescripción a nivel de distrito y UGC).
3. Política de Uso Racional de Medicamentos (informes, sesiones y protocolos)
4. Utilización y optimización de la receta electrónica
5. Contrato Programa de los distritos de A.P. Acuerdos de Gestión Clínica
6. Programa de tratamiento con Metadona
7. Gestión y logística de suministro de vacunas a Centros de Salud
8. Gestión y logística del suministro de medicamentos a los botiquines de los Centros de salud y Dispositivo de cuidados críticos y Urgencias (DCCU).
9. Gestión de medicamentos extranjeros que no son de Uso Hospitalario.

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN:

A. MEDICINA INTERNA:


1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico de Infecciosos
2. Revisión de los ingresos diarios: conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital
3. Validar la prescripción médica diaria de los pacientes de MI-infecciosos
4. Controlar el uso de antibióticos de uso restringido: duración de tratamiento, ajuste de dosis en insuficiencia renal, terapia secuencial, antibióticos de estrecho margen terapéutico ...
5. Proponer el cambio de la vía intravenosa a la vía oral, en aquellos pacientes en los que la situación clínica lo permita (terapia

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

- secuencial)
6. Asistir a las sesiones clínicas
 7. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos: duplicidades, medicación innecesaria, interacciones, método de administración inadecuado.
 8. Prevenir, detectar y notificar reacciones adversas a los medicamentos
 9. Revisar el botiquín de la Unidad de MI-Infecciosos: caducidades, conservación, etc
 10. Informar al personal facultativo sobre los cambios administrativos que afecten a los requisitos de prescripción y dispensación de medicamentos (medicamentos de DH, Extranjeros o Fuera de indicación (off Label)
 11. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
 12. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

B. PEDIATRÍA:


1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico
2. Revisión de los ingresos diarios: conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital
3. Validar la prescripción médica diaria de los pacientes pediátricos
4. Colaborar en el seguimiento óptimo del plan farmacoterapéutico de los pacientes ingresados en el área de pediatría.
5. Revisar el botiquín de la Unidad de Pediatría: caducidades, conservación, etc
6. Colaborar en el diseño de protocolos terapéuticos
7. Asistir a las sesiones clínicas
8. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos
9. Informar al personal facultativo sobre los cambios administrativos que afecten a los requisitos de prescripción y dispensación de medicamentos (medicamentos de DH, H, extranjeros o Fuera de indicación (off Label), fórmulas magistrales, etc
10. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

ÁREAS QUIRÚRGICAS:


A. CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA:


1. Incorporarse al pase de visita junto con el equipo médico
2. Colaborar con otros profesionales de la salud (Cirujano, Enfermería) en el seguimiento óptimo del plan farmacoterapéutico de los pacientes en un Servicio de Cirugía General.
3. Identificar en el tratamiento crónico del paciente al ingreso aspectos de riesgo en relación con la cirugía: anticoagulantes (sintron®), antiagregantes, antihipertensivos, etc
4. Identificar en el tratamiento aquellos fármacos que deben ser mantenidos durante el ingreso quirúrgico y proponer alternativas en caso de medicamentos no incluidos en guía
5. Prevenir y detectar problemas relacionados con los medicamentos: duplicidades, medicación innecesaria, interacciones, método de administración inadecuado, etc
6. Participar en la resolución de los problemas relacionados con administración simultánea de diferentes fármacos en perfusión. Compatibilidades, estabilidad en mezclas intravenosas, y problemas relacionados con el medicamento en general.
7. Participar en la resolución de problemas relacionados con la administración de fármacos por sonda.
8. Asesorar a los médicos responsables sobre los medicamentos que requieran un especial control o seguimiento.
9. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
10. Revisar el botiquín de la Unidad de Cirugía: conservación, caducidad, etc
11. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas.

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

B. URGENCIAS:

1. Revisar la Historia Clínica y obtener el historial farmacoterapéutico del paciente. **(Metodología DADER)**. Se tendrán en cuenta especialmente, pacientes > 65 años, polimedicados con más de 4 fármacos como parte de su tratamiento ambulatorio, o aquellos con IR y/o IH o en tratamiento con fármacos de estrecho margen terapéutico.
2. Conciliación de la medicación y selección de tratamiento, adecuándose a la GFT del hospital (sustitución de los medicamentos no incluidos en la GFT por sus equivalentes terapéuticos)
3. Prevenir y detectar problemas relacionados con la medicación:
 1. Evitar interacciones medicamentosas y medicamento/alimento
 2. Duplicidades terapéuticas
 3. Ajustes de dosis, especialmente en los casos de fallo renal ó hepático, así como con medicamentos de estrecho margen terapéutico, recomendando la monitorización farmacocinética cuando sea preciso y coordinándose con la unidad de farmacocinética clínica del Servicio de Farmacia.
 4. Método de administración inadecuado.
 5. Contraindicaciones de determinados medicamentos.
 6. Medicamentos innecesarios
4. Participar en la resolución de los problemas relacionados con administración simultanea de diferentes fármacos en perfusión. Compatibilidades, estabilidad en mezclas intravenosas, y problemas relacionados con el medicamento en general.
5. Promover y divulgar el uso de la Intranet de la UGC de Farmacia: Notificaciones "on line" al Centro de Farmacovigilancia, Alertas de medicamentos, Guía Farmacoterapéutica, etc
6. Revisar el botiquín de Urgencias: conservación, caducidad, etc
7. Documentar y registrar las intervenciones farmacéuticas realizadas

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|  | GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES | 2011/2012 |
| EDICIÓN : 1 | 1.1 | FECHA ELABORACIÓN: 25/03/2011 |

10TROS

Cualquier otra cosa de relevancia en la Guía